

**LIC. MARTHA TERESA DELGADO PERALTA SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE  
DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**

**20 de Octubre de 2008**

**INDICE**

	Pág.
• ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO QUE ESTABLECE EL FORMATO PARA EL DESARROLLO DE LA SESIÓN	2
• INFORME DE LA LIC. MARTHA TERESA DELGADO PERALTA SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	4
• POSICIONAMIENTO POR PARTE DE UN INTEGRANTE DE CADA UNA DE LAS COALICIONES PARLAMENTARIAS Y DE CADA UNO DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS	13
• RESPUESTA DE LA LIC. MARTHA TERESA DELGADO PERALTA SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, A LA RONDA DE PREGUNTAS DE LOS DIPUTADOS PREVIAMENTE DESIGNADOS POR LAS COALICIONES PARLAMENTARIAS Y POR CADA GRUPO PARLAMENTARIO	36

**IV LEGISLATURA**

## ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO QUE ESTABLECE EL FORMATO PARA LA SESIÓN EN LA QUE TENDRÁ VERIFICATIVO LA RECEPCIÓN DEL INFORME SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

### CONSIDERANDO:

I.- Que en términos del artículo 10 Fracción XX de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 147 del Reglamento para su Gobierno Interior, y de conformidad con el acuerdo de la Comisión de Gobierno aprobado por el Pleno el día 23 de Septiembre del año en curso.

II.- Por todo lo anteriormente expuesto se emite el siguiente:

### ACUERDO

**Primero.-** El Pleno de esta Honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal IV Legislatura, recibirá las comparecencias de los titulares de las dependencias de la Administración Pública del Distrito Federal, con la intención de que informen y detallen las acciones señaladas en el informe que presentó el Jefe de Gobierno del Distrito Federal sobre el estado que guarda la Administración Pública del Distrito Federal.

**Segundo.-** Se aprueban las comparecencias de los titulares de las Dependencias del Gobierno del Distrito Federal, ante las Comisiones Ordinarias de este órgano parlamentario, de conformidad con el calendario y horario que se detalla a continuación:

#### **SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE – LUNES 20 DE OCTUBRE DE 2008- 11:00 HORAS**

Los servidores públicos citados a comparecer ante comisiones, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 150 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa, deberán remitir por escrito un informe a los órganos internos de trabajo de esta autonomía, con una anticipación de por lo menos setenta y dos horas a la celebración de su comparecencia.

**Tercero.** -Las comparecencias serán el único punto a tratar en el orden del día y se desarrollarán en el Salón "Heberto Castillo" del Recinto Legislativo de Donceles, en las fechas y horarios señalados en el resolutivo sexto del presente acuerdo.

**Cuarto.-** Sin violentar lo dispuesto por el artículo 35 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa, así como 30 y 31 del Reglamento Interior de las Comisiones; la Comisión de Gobierno propone que el formato para las comparecencias de los Secretarios de Gobierno del Distrito Federal sea el siguiente:

- 1.- Recepción del Servidor Público por parte de una Comisión de Cortesía.
- 2.- El Presidente de la Comisión otorgará el uso de la palabra al servidor público para que rinda su informe en un tiempo de hasta 15 minutos,
3. Harán uso de la palabra hasta por 10 minutos. un diputado de la Coalición Parlamentaria y de cada uno de los Grupos Parlamentarios, a fin de fijar la Posición de su respectiva representación parlamentaria en el siguiente orden:

Coalición Parlamentaria de Izquierdas. Coalición Parlamentaria Socialdemócrata. Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza. Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Se garantizará en todo momento, a través del Presidente o Presidentes de la Comisiones que desarrollan la comparecencia, la participación de las Coaliciones Parlamentarias y de los Grupos Parlamentarios, aún y cuando no cuenten con diputados integrantes de las Comisiones.

4.- Ronda de preguntas de cada Grupo Parlamentario, a través de uno de sus integrantes, hasta por cinco minutos. Los cuestionamientos se formularán desde el lugar del legislador, el orden de intervención se hará, de forma creciente de acuerdo con la representatividad de cada Grupo Parlamentario, quedando de la siguiente forma:

Coalición Parlamentaria de Izquierdas. Coalición Parlamentaria Socialdemócrata. Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza. Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Se garantizará en todo momento, a través del Presidente o Presidentes de las Comisiones que desarrollan la comparecencia, la participación de las Coaliciones Parlamentarias y de los Grupos Parlamentarios, aún y cuando no cuenten con diputados integrantes de las Comisiones.

5.- Respuesta inmediata del servidor público a los cuestionamientos que le fueron formulados, en un tiempo máximo de cinco minutos.

6.- Réplica del diputado en un tiempo máximo de hasta tres minutos

7.- Finalizada la última réplica, la Presidencia otorgará el uso de la palabra al servidor público a efecto de que emita un mensaje final en un tiempo máximo de hasta cinco minutos.

8.- Mensaje del Presidente de la Comisión, quien además dará por concluida la comparecencia y solicitará a la Comisión de Cortesía acompañe al funcionario a su salida del Salón.

**Quinto.-** Notifíquese al Jefe de Gobierno y al Secretario de Gobierno del Distrito Federal para los efectos legales conducentes.

**Sexto.-** Notifíquese a las Comisiones Ordinarias de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura, para que en su caso ratifiquen el formato señalado en el resolutivo octavo del presente acuerdo.

**Séptimo.-** Se instruye a la Oficialía Mayor y a la Coordinación de Servicios Parlamentarios de la Asamblea Legislativa, a llevar a cabo las acciones que faciliten el desarrollo de las comparecencias señaladas en el presente acuerdo.

## **INFORME DE LA LIC. MARTHA TERESA DELGADO PERALTA SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**

**LA C. LIC. MARTHA TERESA DELGADO PERALTA.-** Distinguido Presidente de la Comisión de Medio Ambiente y Preservación Ecológica de esta IV Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, diputado Leonardo Álvarez Romo; distinguidos diputados integrantes de esta Comisión; distinguido Secretario, diputado Alfredo Vinalay Mora; distinguido diputado Vicepresidente, Avelino Méndez Rangel; distinguida diputada integrante Rebeca Parada Ortega, distinguida diputada integrante María de la Paz Quiñones Cornejo, no está Juan, distinguida diputada también Nancy Cárdenas, no la veo pero la saludo:

El pasado 17 de septiembre el licenciado Marcelo Ebrard, Jefe de Gobierno del Distrito Federal, rindió ante esta Asamblea Legislativa su segundo informe sobre la situación que guarda la Administración Pública del Distrito Federal.

El día de hoy nos corresponde rendir también el segundo informe de nuestra gestión al frente de la Secretaría del Medio Ambiente.

En primer lugar, agradecerles a los diputados que atienden esta comparecencia su interés por el tema que nos ocupa, que es el tema ambiental en la Ciudad de México.

Comienzo mi intervención puntualizando que nuestro desempeño durante este segundo año ha estado orientado a cumplir los compromisos que se contienen en el eje 6 del Programa General de Gobierno del Distrito Federal, con los que se busca procurar a los capitalinos una mejor ciudad, una mejor calidad de vida.

En estos primeros dos años de gobierno hemos emprendido estrategias de planeación y de configuración de las nuevas políticas ambientales para la ciudad, que han dado origen a varios instrumentos que rigen la política ambiental el día de hoy en la ciudad y de los cuales se desprende una agenda de compromisos que definen nuestro quehacer al frente de la Secretaría del Medio Ambiente. Estos dos instrumentos son el Plan Verde y la Agenda Ambiental de la Ciudad de México.

El Plan Verde de la Ciudad de México nos impuso importantes desafíos a través de una serie de estrategias y de acciones que involucran a diferentes dependencias del Gobierno del Distrito Federal.

Por ello, desde que comenzó su implementación nos hemos dado a la tarea de evaluarlo y darle seguimiento a cada una de las acciones ahí consignadas.

En lo que se refiere a nuestro Programa Sectorial, concluimos el año 2007 con la elaboración y la publicación de la agenda ambiental del Distrito Federal 2007-2012, que se constituye como el programa de trabajo de la Secretaría del Medio Ambiente para los próximos años.

Es por lo anterior que en el balance del segundo año de gestión expondré las contribuciones más importantes que hemos hecho de la Secretaría del Medio Ambiente en favor del cumplimiento del Programa General de Desarrollo, del Plan Verde y de la Agenda Ambiental.

Para explicar esto un poco más a detalle, quisiera decirles que el Plan Verde es un instrumento de largo aliento, es un instrumento de todo el Gobierno del Distrito Federal de 15 años y que involucra a más de 25 dependencias de la administración local y que la Agenda Ambiental a diferencia del Plan Verde lo que es la parte que va a hacer la Secretaría del Medio Ambiente de ese Plan Verde y solamente en este sexenio.

Me voy a referir a los temas que la Secretaría del Medio Ambiente tiene a su cargo como sus atribuciones. En primer lugar, a lo que toca en materia de suelo de conservación. Este año la Secretaría ha trabajado en la preservación del suelo de conservación mediante estrategias, como la actualización del inventario de asentamientos humanos irregulares, en colaboración con las delegaciones, así como en la actualización del Programa General de Ordenamiento Ecológico del Distrito Federal.

Para revertir el deterioro de las zonas boscosas, se reforestó con 276 mil 500 árboles este suelo de conservación. En esta acción participaron 12 núcleos agrarios, se cultivaron más de 2 millones de árboles para reforestación y también tenemos un programa importante de reconversión de terrenos agrícolas a plantaciones forestales y agroforestales.

El principal esfuerzo que tenemos actualmente en la Secretaría, es lograr el crecimiento en viveros, en nuestro vivero que tenemos en San Luis Tlaxialtemalco de especies de árboles que son nativas y que crezcan y se desarrollen lo suficiente para que en el momento de que sean sembradas por las comunidades tengan una mayor esperanza de vida.

Para proteger y conservar los ecosistemas y los bienes y servicios ambientales, se detectaron y se combatieron 972 siniestros que afectaron 1,745.26 hectáreas y también se atendieron 1,264 conatos de afectación de un poquito más de 57 hectáreas.

Se realizaron actividades de diagnóstico, de prevención de combate, de control y de extinción de plagas y enfermedades forestales más o menos en 2,657 hectáreas, especialmente en las Delegaciones Tláhuac y Xochimilco se asperjaron 58,304 ahuejotes, se podaron casi 1,800 árboles con muérdago, se recolectaron 129,138 bolsas de gusano defoliador en 40,421 ahuejotes y se apoyaron 13 proyectos de reconversión de ganadería libre, de ganadería de libre pastoreo a sistemas silvopastoriles que son una forma de reconvertir estas prácticas.

Este año se creó también un programa que se llama Fondos de Apoyo para la Conservación y Restauración de los Ecosistemas a través de la participación social. Reconfiguramos los programas anteriores en dos modalidades: La primera, son los fondos para la conservación y la restauración de ecosistemas (FOCORE), se apoyaron 160 proyectos con más de 21 millones de pesos, los beneficiarios son alrededor de mil 460 personas, y el segundo proyecto es el apoyo para la participación social en acciones para la conservación y la restauración de los ecosistemas (APASO), se apoyaron 516 proyectos con más de 46 millones de pesos, beneficiando a 6 mil 327 personas.

Además, con el PROFASE se atendieron solicitudes de grupos de productores de maíz para una superficie de mil 250 hectáreas, con una inversión cercana a los 5.6 millones de pesos, buscando la preservación de las semillas de maíces criollos.

Actualmente 7 de las 12 áreas naturales protegidas del Distrito Federal ya cuentan con un programa de manejo son las siguientes: el parque ecológico de la Ciudad de México en Tlalpan, la sierra de Guadalupe, Sierra de Santa Catarina, el Cerro de la Estrella, Ejidos de Xochimilco y San Gregorio Atlapulco, el parque nacional Desierto de los Leones y La Armella. Se están elaborando actualmente 4 programas de manejo más para las áreas naturales protegidas que tienen categoría de reserva ecológica comunitaria y estos son el de San Miguel Topilejo y de San Nicolás Totolopan del área comunitaria de conservación ecológica de Milpa Alta y del parque urbano bosque de Tlalpan, con lo cual se tendría cubierto el 90% de áreas que cuenten con su instrumento rector para el manejo y la conservación.

Me detengo aquí para decir que esto es muy importante porque parte del deterioro que tienen las áreas naturales protegidas no sólo en el D. F., sino a nivel nacional, es la carencia de un programa de manejo que indique de qué manera pueden administrarse y también aprovecharse los recursos naturales y también cuál es el ordenamiento y las actividades que sí son permitidas en un área natural protegida. En este caso es una meta de este año que viene terminar y tener el 100% de los programas de manejo de las áreas naturales protegidas de la Ciudad.

En coordinación con la SEDUVI se validaron 4 poligonales para declarar áreas naturales protegidas en sitios estratégicos para la conservación de ecosistemas naturales, en terreno que son propiedad de las comunidades de San Bernabé Ocotepéc, de San Andrés Totoltepec, así como para el establecimiento de áreas comunitarias de conservación ecológica en Santiago Tepalcatlalpan y Milpa Alta.

A través del programa de retribución para la conservación de servicios ambientales en reservas ecológicas comunitarias y áreas comunitarias de conservación ecológica, se han conservado 13 mil 522 hectáreas de bosque y otros ecosistemas, favoreciendo la captura de bióxido y monóxido de carbono y la infiltración de agua. Este es un programa muy importante, esta Asamblea Legislativa

ha otorgado recursos etiquetados para el pago de servicios ambientales y han sido aplicados de manera estricta a las áreas que han tenido estos decretos de reservas ecológicas comunitarias.

Cabe mencionar que es un programa exitoso en estas zonas en donde se están pagando estos servicios ambientales, se ve una conservación y un avance importante del crecimiento del arbolado forestal, por lo cual es una estrategia que queremos fortalecer en el futuro.

En relación al control de erosión de cuencas de los ríos Magdalena y Eslava se desarrolló la primera versión del plan maestro para estos dos cuerpos, los estudios y los proyectos técnicos de percepción pública sobre la zonas de conservación, la imagen institucional, el diagnóstico regional y también se realizaron obras de restauración, actividades de vigilancia y de educación ambiental, con el involucramiento de instituciones de educación superior, las más importantes de la Ciudad, así como de la comunidad y de los núcleos agrarios correspondientes.

Para la conservación y manejo integral de la fauna silvestre en este periodo se actualizó la estrategia de conservación de los zoológicos de la Ciudad de México con acciones como el desarrollo de 15 programas institucionales de conservación por especie y se colaboró con diversas instituciones en proyectos de conservación del ajolote y el teporingo. Este año también se concluyó la elaboración del Reglamento de la Ley de Protección a los Animales, cuyas modificaciones a esta regulación también fueron publicadas hace poco por la Asamblea Legislativa, promovidas por varias diputadas y diputados de esta Comisión y este reglamento será adecuado para contemplar estas recientes reformas que se hicieron. Antes de concluir este año la citada ley contará ya con su reglamento.

En lo que se refiere al segundo eje de trabajo que es habitabilidad y recuperación de los espacios públicos, con la finalidad y el objetivo de transformar a la Ciudad de México en un espacio de integración sustentable y para rescatar la habitabilidad de sus espacios, se han implementado estrategias como las que mencionó: el programa edificio de vivienda limpia, el programa de educación ambiental en unidades habitacionales, iniciamos el proyecto de formación de mujeres en oficios no tradicionales, en una primera etapa es un programa de formación de mujeres plomeras que estamos desarrollando en conjunto con la Procuraduría Social y el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, capacitando a 50 mujeres de unidades habitacionales de Iztapalapa, impartiendo talleres sobre vivienda sustentable a personal del INVI del Distrito Federal.

Como parte del programa de adopción de áreas verdes en este periodo se han adoptado 11 mil 708 metros cuadrados de áreas verdes y se encuentran en proceso de adopción otros 188 mil 525 metros cuadrados de áreas verdes.

Con el programa de rehabilitación integral del Bosque de San Juan de Aragón, se han destinado 90 millones de pesos para la primera etapa de su rehabilitación con base en el plan maestro.

Se hizo este año también el plan maestro del Bosque de San Juan de Aragón, se están realizando estudios de impacto ambiental, de sedimentos, de agua y del manejo de fauna para el lago del bosque; se han construido en este año 5 kilómetros de reja perimetral que eran muy importantes para elevar la seguridad en esa zona que es una zona con altos índices de inseguridad, es una zona difícil de la ciudad y en el Bosque de San Juan de Aragón teníamos el problema de que tenía espacios en donde se podía acceder directamente de la vía pública, por eso estos 5 kilómetros de reja fueron muy importantes para poder tener un control y confinar lo que es el Bosque de San Juan de Aragón.

También se construyeron baños, vestidores, comedores y talleres para el personal que labora en el área; el proyecto ejecutivo y la construcción de la red de riego en su primera etapa.

Para el mantenimiento de áreas verdes se destinaron 5.3 millones de pesos plantándose más de 6 mil árboles y más de mil 800 arbustos, se habilitaron 6 mil 600 metros cúbicos para la instalación de huertos demostrativos y se podaron y se removieron árboles secos o de alto riesgo con el estricto cumplimiento de la norma ambiental.

En lo que toca al Bosque de Chapultepec, el plan maestro contempló para la segunda sección la instalación de la pantalla de agua en el lago, el saneamiento ambiental y otros proyectos específicos que se han implementado durante 2008 en el lago. En la primera sección se concluyeron las dos primeras etapas de la reja perimetral también, el ordenamiento y restauración

ambiental del Parque República de Líbano, que esperamos inaugurar este mismo año, en diciembre; el arreglo del Parque Tamayo y el Centro de Información Ambiental, con una inversión de 16 millones de pesos; para el mantenimiento se realizaron trabajos en 178 hectáreas de áreas verdes en la primera y segunda secciones, y en la tercera sección se podaron y se removieron árboles secos y de alto riesgo.

Asimismo, como parte del programa cultural y recreativo del Bosque de Chapultepec se realizaron mil 255 actividades culturales con una asistencia de casi 2 millones de personas.

Este año se destinaron 15 millones de pesos que también esta Legislatura etiquetó para la elaboración de los proyectos ejecutivos del nuevo Museo de Historia Natural y Cultura Ambiental de la Ciudad de México.

Estos proyectos contemplados dentro del Plan Maestro de su refundación, incluyen proyectos científicos, arquitectónicos, museográficos, educativos, la procuración de fondos y un nuevo diseño institucional para este Museo que será sin duda alguna una obra muy importante de esta administración.

Como parte del programa de conservación y restauración de áreas verdes urbanas, este año se inició el proyecto estudio base para el manejo del arbolado urbano que está infectado con la plaga del muérdago. Este estudio tuvo una inversión de 1.7 millones de pesos que se pudo realizar gracias al apoyo que tuvimos para tal efecto del Instituto de Ciencia y Tecnología del Gobierno del Distrito Federal. Este proyecto se extenderá durante 6 años para su adecuado control. Sobre este importante tema hemos comparecido ante esta Asamblea para rendir un informe especial sobre la problemática y también hemos expresado la importancia de contar con recursos suficientes para continuar las acciones para combatir esta plaga que afecta alrededor del 16 por ciento del arbolado urbano en la Ciudad de México.

El pasado 4 de agosto se declaró al Bosque de San Luis Tlaxialtemalco como área de valor ambiental, una superficie cercana a 3.8 hectáreas. Están actualmente por concluirse los trámites para decretar también el Bosque de Nativitas bajo la misma categoría.

También la barranca de Tarango, y en lo que toca a las barrancas urbanas, hemos concluido el proyecto análisis y directrices para el manejo de las barrancas del poniente del Distrito Federal, que guiará los procesos de declaratoria y manejo de barrancas urbanas. Están en proceso entonces, las declaratorias de Tarango, Atzoyapan, Bezares, Echánove, Texcalzatlaco, Barrilazo, San Borja, Milpa Vieja, Pachuquilla y Río Mixcoac.

En el Zoológico de los Coyotes, se construyó el Centro Educativo y el Salón de Usos Múltiples y se integró el proyecto para el hospital de animales, en el Zoológico de Chapultepec, en este periodo el Instituto Politécnico Nacional, concluyó para nosotros un importante estudio de diagnóstico de producción más limpia para el zoológico, a través del cual se identificaron las áreas de oportunidad que se tienen para mejorar el desempeño ambiental en los rubros de manejo de desecho, de desechos de uso racional del agua, de uso racional de la energía, de composteo y de manejo adecuado de residuos orgánicos.

Actualmente se están diseñando programas preventivos de bienestar para los animales, que permita evitar el desarrollo de conductas indeseables, así como estandarizar los criterios de medicina preventiva y terapéutica para la colección que albergamos en los tres zoológicos de la ciudad.

En el tema de agua, en enero del 2008, presentamos junto con el Director General del Sistema de Aguas de la Ciudad de México. El programa de manejo sustentable del agua para la Ciudad de México. Éste integra un conjunto de acciones que guían la política del Gobierno del Distrito Federal, durante el periodo de gobierno actual.

El programa identifica 5 ejes rectores, recarga del acuífero y protección al suelo de conservación, consumo de agua potable, detección y supresión de fugas, drenaje, tratamiento y reuso de agua residual tratada y parques lacustres y áreas de alto valor ambiental.

El sistema de Aguas de la Ciudad de México a través del programa de rehabilitación de pozos en desuso, ha recuperado para la ciudad 15 pozos, ha recobrado un caudal de 900 litros por segundo con una inversión de 25 millones de pesos.

Este año se construyeron 46 kilómetros de líneas de conducción de agua con una inversión de 160 millones de pesos. Para mejorar la capacidad de almacenamiento y regulación de los volúmenes de agua potable, se han construido 16 tanques de almacenamiento con un monto cercano a 7 millones de pesos, también se construyeron 15 plantas potabilizadoras y 12 plantas de bombeo de agua potable para una mejor cobertura de agua, particularmente en la delegación Iztapalapa.

Para optimizar el aprovechamiento del agua se implementó el programa de detección y supresión de fugas, se repararon 16 mil 822 fugas y se sustituyeron y rehabilitaron 180 kilómetros de la red. Esto con una inversión de 324 millones de pesos.

Para distribuir caudales con una mayor eficiencia y reducir el índice de fugas, se está sectorizando la red de agua potable. Este año se pondrán en marcha 98 sectores con una inversión de más de 40 millones de pesos.

Cada año se actualiza el padrón de usuarios con servicios de agua y se continúan instalando medidores en tomas domiciliarias. En el año 2008 la inversión para esto asciende a 52 millones de pesos, hay un avance de 595 medidores instalados y se le ha dado mantenimiento a casi 71 mil medidores que significan cerca del 6 por ciento del parque de medición.

Para mejorar el sistema de drenaje, se construirán 25 kilómetros de colectores y se está desarrollando un programa de desazolve en redes y presas, con un avance acumulado de 19 mil 785 metros cúbicos de azolve anual.

Respecto al desalojo de aguas combinadas, el pasado 13 de agosto se iniciaron las obras de construcción del emisor oriente del drenaje profundo, con un costo aproximado de 13 mil millones de pesos.

En noviembre de 2007 comenzó a rehabilitarse el emisor central e interceptores, restituyendo diversos tramos y en ese mes también el interceptor poniente recibió mantenimiento, con una inversión de casi 90 millones de pesos.

Para vencer los cambios de elevación en el desarrollo del sistema de drenaje se construyeron 4 plantas de bombeo para aislar el emisor central y permitir su inspección y rehabilitación, disminuyendo el riesgo de afectación por inundaciones, con una inversión de 481 millones de pesos. Mientras para prevenir y controlar la contaminación del agua se elaboró un inventario de descargas de aguas residuales de giros industriales, de giros comerciales y de servicios del Distrito Federal.

En el tema de movilidad y con el objeto de mejorar las condiciones de movilidad en la Ciudad de México hemos desarrollado acciones concentradas en dos grandes estrategias, uno, agilizar la movilidad vial y dos, incentivar la movilidad vial no motorizada.

Mediante el Programa Hoy No Circula se estima reducir 1.5 millones de litros diarios de gasolina en la zona metropolitana del Valle de México.

A través de la restricción de la circulación entre semana se ha restringido la circulación de vehículos con placas de otras entidades y del extranjero en horario pico en la zona metropolitana.

Mediante la restricción a la circulación en sábado se limita la circulación de vehículos con holograma 2 o sin verificación vehicular, autos de otros Estados.

Estas medidas ambientales buscan mejorar la movilidad y también la calidad del aire en nuestra zona metropolitana, además de blindarnos ante un posible deterioro de la calidad del aire derivado del incremento del parque vehicular en circulación que no está sometido a la verificación vehicular ni a ningún tipo de control de emisiones.

El Gobierno del Distrito Federal presentó la iniciativa de reformas a la Ley Ambiental con la finalidad de establecer los lineamientos generales que guiarán la operación del Programa de Transporte Escolar.

En una primera etapa autoridades escolares de más de 20 instituciones educativas han implementado de manera generalizada un sistema de transporte escolar para sus alumnos.

En 3 de estas escuelas estamos realizando mediciones que aportarán datos sobre la disminución de contaminantes atmosféricos y sobre el mejoramiento de la movilidad a escala regional que proporciona la medida. Esperamos que la IV Legislatura apruebe la iniciativa mencionada.

De las dos comparecencias que hemos tenido ante las Comisiones de Transporte y de Medio Ambiente y el Foro de Transporte, hemos obtenido, hemos escuchado y atendido propuestas importantes de los diputados sobre el proceso de elaboración del Programa de Transporte Escolar.

Estamos y seguimos interesados y dispuestos a comparecer ante ustedes, distinguidas y distinguidos diputados, para comunicarles y exponerles los contenidos y los alcances de este programa cuando así se nos requiera.

Con el Programa de Corredores de Movilidad No Motorizada, para este año se destinarán 20 millones de pesos para la elaboración del Programa Estratégico de Ciclovías y 8 proyectos ejecutivos. Tenemos un convenio importante con la Facultad de Arquitectura de la UNAM y se cuenta con 130 millones de pesos para la construcción de estas ciclovías.

Es importante mencionar que las nuevas ciclovías de la Ciudad de México están diseñadas bajo un concepto muy innovador y hemos estado asesorándonos con expertos nacionales y de otras partes del mundo que han logrado incrementar el uso de las bicicletas en sus ciudades. El caso más emblemático es el de la Ciudad de Copenhague, en Dinamarca, cuya población se moviliza en un 40 por ciento en bicicleta y han logrado hacer esto sobre la base del diseño específico de un concepto de ciclovías.

Del Programa Muévete en Bici, a la fecha se han organizado 73 paseos dominicales, con una participación de más de 845 mil personas, además contamos con una red de bicifuncionarios que promueven el uso de la bicicleta para llegar a sus centros de trabajo, realizándose alrededor de 31 mil viajes.

Es preciso decir que este programa ha merecido el Premio de Ciudades Activas que recibirá el Gobierno del Distrito Federal a fin de este mes.

En materia de calidad del aire continuamos cumpliendo con el control de los contaminantes atmosféricos locales con mayor presencia y con mayor afectación a la salud de la población. Mantenemos una medición permanente de los contaminantes a través del Sistema de Monitoreo Atmosférico de la Ciudad de México.

En los últimos años se han registrado menores niveles de concentración de contaminantes en el aire provocando que actualmente más del 40% de los días del año alcancemos concentraciones de contaminantes por debajo de lo establecido en la normatividad mexicana, pues hace diez años sólo el 10% de días al año presentábamos buena calidad del aire.

Entre octubre de 2007 y agosto de 2008 el monóxido de carbono, el plomo, el dióxido de nitrógeno, el dióxido de azufre registraron concentraciones debajo de los límites de las normas oficiales mexicanas. Con relación al ozono en el mismo periodo se registraron 178 días o el 53% con concentraciones superiores al valor del límite de la norma, que son .110 partes por millón que establece esta norma, las partículas menores a 10 micras rebasaron el valor normado en 120 microgramos por metro cúbico, el 10% de los muestreos, y en el caso de las partículas que son menores a 2.5 micras cumplieron en el 100% de los muestreos con el valor normado.

Hemos cumplido más de cinco años sin contingencia ambiental atmosférica por ozono, la última contingencia de este tipo fue en el año 2002; llevamos más de 3 años sin contingencia ambiental por partículas finas menores a 10 micras, la última contingencia de este tipo fue en el año de 2005.

Se han elaborado los inventarios de emisiones de contaminantes criterio, de contaminantes tóxicos y de gases de efectos invernadero para la Zona Metropolitana del Valle de México correspondientes al año 2006, permitiendo identificar y recategorizar la fuente de los contaminantes.

Con relación al Programa de Verificación de Emisiones Vehiculares, dio inicio la aplicación de un nuevo método y límites de emisión de opacidad para las unidades a diesel y se sumaron los estados de Querétaro, Puebla, Morelos y Michoacán a la aplicación de pruebas de medición de

emisiones vehiculares idénticas a los procedimientos, infraestructura y límites de emisión a los que se aplican en el Distrito Federal, en el Estado de México y en el estado de Hidalgo.

Asimismo, se mantienen operando los programas de sustitución de convertidores catalíticos, uso de combustibles alternos y de autorregulación de flotillas a diesel.

Con el Programa de Contingencias Ambientales Atmosféricas se otorgaron 66 oficios de exención a industrias, con lo que se dejarán de emitir alrededor de 3.5 mil toneladas anuales de contaminantes.

Es preciso mencionar también en este punto que en este mismo año estaremos contratando una auditoría general al Programa de Verificación y a los Centros de Verificación Vehicular. Esta auditoría nos servirá también para impulsar un programa de cambio de equipos y de cambio de sistemas bajo los cuales operan estos procesos de verificación vehicular actualmente.

En lo que toca al tema de residuos sólidos a través del programa del manejo responsable de pilas y celulares usados, hemos acopiado más de 37 mil kilos de pilas, permitiendo el reciclaje de sus componentes. Se consolidó el plan de manejo de neumáticos usados y de desecho acopiándose alrededor de dos mil llantas en 18 centros de acopio. Estas llantas han sido procesadas y con el plan de manejo de aceites lubricantes automotrices usados se ha logrado también la disposición adecuada de 7,500 litros de aceite y de 220 mil envases vacíos.

Con el Programa Itinerante se han atendido más de 8 mil alumnos de escuelas en actividades educativas sobre el manejo adecuado de los residuos, se ha capacitado a servidores públicos de las delegaciones y a más de 1,600 personas de diferentes instituciones y empresas para el manejo adecuado de los residuos.

Se ha concentrado información para elaborar el inventario de residuos sólidos con apoyo de las delegaciones y de la Secretaría de Obras y Servicios, cuyo instrumento servirá en la toma de decisiones de la Comisión de Gestión Integral de los Residuos de la Ciudad de México, a la cual pertenece la Secretaría del Medio Ambiente.

En materia de cambio climático y energía, en junio del 2008 se presentó el Programa de Acción Climática de la Ciudad de México. Este programa pretende disminuir los riesgos ambientales, sociales y económicos que se derivan del cambio climático, también pretende promover el bienestar de la población a través de la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero, a través de la integración y la coordinación de acciones públicas en el Distrito Federal.

Nuestra meta del sexenio es reducir 7 millones de toneladas de bióxido de carbono equivalente, acumuladas entre el período 2008 y 2012 y también contar con un programa integral de adaptación de la Ciudad de México a los efectos del cambio climático y tener en pleno funcionamiento este Programa de Adaptación en el año 2012.

Hay algunos otros temas transversales que son objeto de este informe. A través del Fondo Ambiental Público del Distrito Federal para el ejercicio 2008, el Consejo Técnico autorizó la realización de 28 proyectos, de aquí se derivaron convenios con el Instituto de Ciencia y Tecnología, programas para el desarrollo institucional ambiental, la ejecución de recursos para el Programa PROFASE, también hemos fortalecido lazos importantes de cooperación internacional, como con el Gobierno del Reino Unido, con la Comisión Ambiental Metropolitana, con el Colegio de México, se iniciaron acciones de coordinación y colaboración para realizar una agenda metropolitana de sustentabilidad para el Valle de México, junto con el Estado de México.

Adicionalmente, se llevan a cabo acercamientos con los gobiernos de Canadá e Italia, con la Unión Europea con la finalidad de identificar posibilidades de cooperación técnica y financiera en proyectos en materia de residuos sólidos, de cambio climático, de suelo de conservación.

En materia de regulación ambiental, se está analizando la nueva propuesta del Reglamento de Impacto Ambiental y en los procesos administrativos concluyó la Fase I del Sistema de Información de Impacto Ambiental, de trámites de impacto ambiental.

Se inició la Fase II en el segundo semestre de este año, que concluirá a fines del año 2000.

Se han gestionado 1,035 trámites, 25 estudios de riesgo, 122 manifestaciones de impacto ambiental, 202 informes preventivos y 505 avisos de ejecución de obra y 181 consultas sobre la aplicación de estudios de impacto ambiental en la ciudad.

En el tema de la licencia ambiental única, se tienen reguladas más de 5 mil 700 empresas, mediante casi 809 licencias y más de 3 mil actualizaciones y se han tramitado casi 4 mil solicitudes de licencia ambiental única del Distrito Federal.

Los tiempos de respuesta los hemos mantenido 30 por ciento por debajo del tiempo que establecen las respuestas, se establecen en la Ley Ambiental del Distrito Federal.

El Comité de Normalización Ambiental del Distrito Federal instaló 3 grupos de trabajo para nuevas normas ambientales; uno, es para normas que establecen los límites máximos permisibles de emisiones de compuestos orgánicos volátiles; otra es para norma en materia de descarga de aguas residuales y de aguas que van al drenaje y alcantarillado y otro proyecto de norma para establecer las especificaciones para la naturación de azoteas en el Distrito Federal.

En la auditoria ambiental han participado 56 establecimientos, lo que ha permitido la disposición adecuada de casi 3 mil 200 toneladas anuales de residuos sólidos urbanos y de manejo especial, así como la valorización y el aprovechamiento de más de 56 mil toneladas anuales de residuos.

Este año arrancamos la propuesta de programa de certificación de edificaciones sustentables.

El 14 de diciembre pasado se creó el Comité Promotor de Edificaciones Sustentables y se delimitaron los criterios de sustentabilidad para los tipos de edificio en una primera etapa.

De nuestras actividades es importante también mencionar que hemos estado trabajando en la consolidación y en su momento este año publicación del registro de emisiones y transferencia de contaminantes del Distrito Federal.

De nuestras actividades de vigilancia ambiental se han coordinado 81 centros de revisión, con lo que se logró sancionar a 57 transportistas ilegales de residuos de la construcción, asegurando así la disposición inadecuada de 500 metros cúbicos de dicho residuo, se han realizado 750 inspecciones, permitiendo la clausura de 342 construcciones en asentamientos irregulares; en suelo urbano se han realizado 350 visitas de inspección a fuentes fijas, se han clausurado 26 establecimientos, en fuentes móviles se han realizado casi 14 mil 300 sanciones a ciudadanos que circulan con vehículos ostensiblemente contaminantes, adicionalmente se han realizado 91 visitas de inspección a verificentros, se han clausurado temporalmente 5 verificentros y 12 líneas de operación en verificentros, se han atendido 366 denuncias ciudadanas, de las cuales 33% corresponden a ruido, 7 a emisiones a la atmósfera y 45% a poda y derribo de árboles; el 45% de las denuncias ciudadanas atendidas proviene de la Procuraduría Ambiental, el 14% tienen origen en las delegaciones políticas y el 41% restante fueron directamente interpuestas por ciudadanos ante la Secretaría del Medio Ambiente.

Para concluir quisiera reconocer la comunicación, el consenso y la convergencia que hemos tenido entre la Asamblea Legislativa y la Secretaría del Medio Ambiente, esta comunicación está orientada a favorecer la calidad de vida de los habitantes de la Ciudad, avanzar hacia el mejoramiento del medio ambiente y hacia la sustentabilidad de nuestro desarrollo y por ello felicitamos la disposición para el acuerdo, para los consensos, en lo que toca a la materia ambiental continuaremos colaborando atendido a todos los exhortos que nos hacen los diputados y las diputadas y que provienen de los representantes de la ciudadanía. Lo que necesitamos es una gestión más cercana a las personas que es lo que queremos tener, una interlocución directa, en este último año que les queda a ustedes que trabajan en la IV Legislatura como legisladores locales y finalmente decirles que la gestión ambiental de la Ciudad de México es un problema sumamente complejo, estamos haciendo un intento importante por sentar las bases para un manejo institucional y fortalecer la gestión ambiental en la Ciudad.

Quiero terminarles diciendo que el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, el licenciado Marcelo Ebrard, tiene el tema ambiental entre una de sus principalísimas prioridades, estamos en el marco más cercano de las decisiones importantes, la agenda ambiental es siempre tomada en cuenta y considerada en las decisiones de los grandes proyectos de la Ciudad, de los proyectos que son importantes y por eso creo que estamos ante una muy buena oportunidad para que vayamos

consolidando esta visión de nueva Ciudad verde que tenemos a través del Plan Verde de la Ciudad de México y decirles que este plan hemos de transformarlo en un plan gubernamental como lo es actualmente, a un plan en el que pueda incorporarse a los ciudadanos, al sector privado, a los académicos y a toda la comunidad en general para que pueda cumplir con su misión de largo plazo que es el garantizar una mejor calidad de vida en una Ciudad sustentable y verde para los habitantes del Distrito Federal.

## **POSICIONAMIENTO POR PARTE DE UN INTEGRANTE DE CADA UNA DE LAS COALICIONES PARLAMENTARIAS Y DE CADA UNO DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS**

**LA C. DIPUTADA REBECA PARADA ORTEGA.-** A nombre del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza le expreso la más cordial bienvenida y nuestro sincero reconocimiento por las importantes acciones programáticas que ha realizado la Secretaría a su cargo.

Bienvenida Secretaria.

En los diversos rubros que integran el medio ambiente de nuestra Ciudad destacamos desde luego el importante programa de acción climática para el Distrito Federal 2008-2012.

La cultura del medio ambiente es un tema central de nuestro proyecto de Ciudad que implica una participación activa de toda la población y tiene el propósito esencial de preservar nuestra circunstancia geográfica con todos sus elementos para mejorar el nivel de vida de las actuales y futuras generaciones.

Para nuestro Partido impulsar y apoyar la implementación y desarrollo de una cultura del medio ambiente y un desarrollo sustentable para la Ciudad. El cuidado y mejoramiento de la calidad del medio ambiente de nuestra Ciudad y los recursos naturales conllevan a una obligación primordial para el Gobierno de la Capital, pero además derivan en una actitud de amplia presencia de toda la ciudadanía y de las organizaciones sociales, culturales y científicas que debemos participar de manera coordinada para preservar estos bienes que nos dan vida, salud y seguridad.

La protección del medio ambiente corresponde esencialmente a la autoridad representada principalmente por su Secretaría a su muy digno cargo y debe convertirse como ya lo es en un instrumento al servicio de la ciudadanía.

Para mi Partido Nueva Alianza, sostenemos que la educación es el requisito fundamental que aliente el uso eficiente de todos nuestros recursos, entre ellos le damos prioridad a la cultura del agua y a la protección permanente del suelo de conservación.

Estamos ciertos y constituye un compromiso programático para nuestro Partido el respeto del medio ambiente en base a la aplicación de la Ley y a la permanencia de un estado de derecho que elimine privilegios, excepciones en la defensa de nuestro patrimonio ambiental.

Reconocemos ampliamente la trascendencia de diversas acciones que en materia de acción climática ha realizado la Secretaría, programa coordinador que nos va a permitir enfrentar el conjunto de retos que significan los cambios y alteraciones que van a dar en nuestro entorno y que nos obligan al uso racional de la energía y consecuentemente sin las observaciones, vamos a contribuir eficientemente a disminuir la emisión de los gases del efecto invernadero.

El agua también tiene un gran valor para nosotros porque representa el sustento de la vida y requiere de una alta responsabilidad social que nos involucra a todos y que nos obliga a mejorar la infraestructura, el manejo adecuado y el tratamiento de agua en la ciudad. Por lo que este rubro merece y reclama una atención prioritaria en su doble aspecto de construcción de plantas potabilizadoras y de bombeo, además de sistemas adecuados para la recuperación de aguas residuales.

También para nuestro Partido una preocupación que tiene para el bienestar ha sido sobre la Ley de Protección de la Fauna Doméstica y Silvestre, en el marco fundamental de la bioética y por ello presenté una iniciativa de reformas y adiciones a la Ley de Protección de los Animales para el Distrito Federal, aprobada por el Pleno y que sólo espera su correspondiente publicación y su reglamento.

Los rubros que integran la realidad y los retos en materia ambiental en el Distrito Federal son amplios y complejos, comprenden no sólo el cambio climático y el uso de los energéticos, sino también los residuos sólidos, el suelo de conservación, el transporte, el aire, entre otros. Todos ellos involucrados en un desarrollo institucional coordinado que permita obtener un avance más equitativo, equilibrado y corresponsable para mejorar la calidad de vida de todos los mexicanos que vivimos en el Distrito Federal.

Para concluir, para mi Partido Nueva Alianza, está dispuesto a continuar participando en todas las acciones del medio ambiente para lograr los objetivos de un verdadero desarrollo sustentable para la capital, en beneficio de todos los habitantes.

**EL C. PRESIDENTE.-** A continuación me auto doy la palabra a nombre de la Coalición Socialdemócrata y del Partido Verde. El posicionamiento lo iba a hacer la diputada Peralta, pero nos envió un justificante, está enferma y entonces lo voy a tener que hacer yo, con muchísimo gusto por supuesto y voy a tratar de ser lo más breve posible.

Me dirijo a nombre del Partido Verde y de la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata con el objeto de participar en este ejercicio movido por la preocupación derivada de las condiciones ambientales de la Ciudad.

El futuro ambiental del Distrito Federal depende ciertamente en mayor porcentaje del suelo de conservación. De 40 mil hectáreas forestales, además de un extenso sistema de barrancas y cañadas, de 28 mil hectáreas de zonas agrícolas y de 8 mil pastizales, 8 mil hectáreas de pastizales.

Este suelo de conservación de la Ciudad de México, pese a su tamaño alberga cerca del 2 por ciento de la riqueza biológica mundial y el 11 por ciento de la nacional con aproximadamente 3 mil especies de flora y 350 especies de fauna.

Todos sabemos que hoy en día, aún todavía existen venados en los bosques de Cuajimalpa y de Milpa Alta. Lo preocupante es que hay 840 asentamientos humanos irregulares en dicho suelo, y es que estas vulnerables zonas que conforman el suelo de conservación, tienen la capacidad de capturar 90 toneladas de carbono por hectárea y proveen 57 por ciento del agua que consume la ciudad, generan servicios ambientales básicos, etcétera, todo para la subsistencia de nuestra entidad. Por lo tanto, hacemos hincapié en concentrar mucha de la política ambiental en esto que es más de la mitad del territorio de la ciudad.

Por otro lado, felicitamos el cumplimiento de la palabra empeñada, hasta que por fin ahora ya tenemos reglamento de la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal, usted se comprometió en su anterior comparecencia a esto, y antes de que regresara con nosotros, el reglamento estaba publicado, muchísimas gracias a nombre de toda la ciudad, señora Secretaria. Por fin la Ley de Residuos Sólidos no va a ser letra muerta.

Estoy resumiendo para darle la palabra a mis compañeros, nada más subrayando lo más importante, lo que más me preocupa. Por supuesto es de saberse que esta soberanía ha realizado una serie de iniciativas encaminadas al cuidado y conservación de espacios clasificados como vitales, todos los grupos parlamentarios han trabajado en ello.

En mi caso hemos propuesto la creación de la policía ambiental que se ha aprobado por unanimidad, por todos los grupos parlamentarios, lo cual quiero agradecer, y esta policía ambiental estará entrando en funciones ya, en Diciembre del 2007, negociando con la Secretaría de Finanzas, logramos que ya existiera para este año, para el 2008, una partida en cuanto la Asamblea aprobara la creación de la Policía Ambiental.

Por supuesto que ese recurso alcanza nada más para echarla a andar, para iniciar los trabajos de su puesta en marcha, pero quiero subrayar que esta policía ambiental va a estar en coordinación constante y continua con la Secretaría de Medio Ambiente de la ciudad.

Su misión por fin va a ser que exista una fuerza coercitiva intimidatorio en suelo de conservación, para inhibir toda acción ilegal, desde invasiones, asentamientos irregulares, tala inmoderada, provocación intencional de incendios forestales, y esto por fin yo creo que va a marcar un hito en la historia ambiental de México, es la primera entidad que lo hace, y es que una policía ambiental que no esté armada, una Procuraduría como la Federal, la PROFEPA, sin armas, pues lo que terminan son o muertos o intimidados por las mafias que trafican con especies de maderas y animales.

Entonces ahora sí, nuestros parques nacionales y áreas de valor ambiental, nuestros bosques en la Ciudad de México van a tener una policía que los cuide, y una policía que combata con armas a

las mafias que trafican con nuestras maderas y las venden en Michoacán. Esta policía ambiental también va a tener la responsabilidad de hacer valer la ley ambiental en suelo urbano.

Entonces vamos, los ambientalistas, todos los que estamos convencidos de que se necesitaba una fuerza coercitiva para hacer valer la ley ambiental por fin vamos a tenerla, y esto es gracias a todos los grupos parlamentarios, tuve el honor de presentarla, pero el apoyo es de todos.

Por el otro lado, también presentamos otra iniciativa en conjunto con esta para crear los bomberos forestales, también fue aprobada por unanimidad, también en Septiembre, y por fin dentro del heroico cuerpo de bomberos, la Ciudad va a tener un cuerpo especializado de Bomberos Forestales para combatir estos siniestros, incendios forestales, que si ustedes recuerdan en el 2005 devastaron miles de hectáreas en la Ciudad de México.

Aunque la Ciudad de México, la Secretaría y el Gobierno de la Ciudad tiene sus brigadas para combatir estos siniestros, no es lo mismo que haya encuartelados todo el tiempo bomberos especializados con el equipo adecuado y entrenados específicamente para combatir incendios forestales.

Las brigadas que aún existen no van a desaparecer, van a ser complementarias de los bomberos forestales. La idea es que haya una comandancia, digamos, de bomberos forestales central y en aquellas delegaciones donde existen bosques importantes, áreas de valor ambiental, parques nacionales, áreas naturales protegidas, va a haber una subestación de bomberos forestales. También a disposición y en coordinación con la Secretaria de Medio Ambiente.

Regresando a la Policía Ambiental, cabe mencionar que esta estaría dentro de la Policía Metropolitana, donde están los cuerpos femeniles, donde está la Policía Montada. Ahí estaría adscrita la Policía Ambiental y estaría entrando en funciones ya de lleno en enero del próximo año, con su partida presupuestal correspondiente.

Estas creo que son acciones desde la Asamblea concretas, innovadoras, que van a venir a ayudar a la protección y conservación de los elementos naturales de la ciudad.

Resumiendo, yo quisiera decir que creemos que la creación de un drenaje diferenciado en términos de agua, creemos que la creación de un drenaje diferenciado que capte el agua pluvial podría resarcir mucho los problemas que enfrenta la ciudad en materia de agua. Confiamos que de esta manera podríamos contar con un líquido para inyectar al subsuelo, por una parte, y por otra, para utilizarse en otras actividades diferentes al consumo.

Aunado a lo anterior, también sentimos que es urgente fortalecer los sistemas de justicia ambiental y asegurar su acceso a todos los habitantes del Distrito Federal.

En este sentido, hemos sido participantes activos y hemos apoyado las reformas enviadas por el Jefe de Gobierno en materia de delitos ambientales, pues coincidimos con toda acción encaminada a la conservación de nuestros recursos naturales, así como del asegurar su acceso a las próximas generaciones.

Actuar distinto sería mezquino y a nadie ayudaría. Por eso conminamos a todos los grupos parlamentarios a apoyar esta iniciativa del Jefe de Gobierno sin tintes partidistas o intereses personales, realmente si la analizan bien es una buena iniciativa para fortalecer la justicia ambiental.

No quiero seguir con más, yo creo que este es el espíritu de lo que quería decir el Partido Verde y la Coalición Socialdemócrata.

Por lo mismo, por aquello que estoy presidiendo, quiero ser rápido, así es que tiene la palabra ahora la diputada Paz Quiñones, a nombre del Partido Acción Nacional.

**LA C. DIPUTADA MARÍA DE LA PAZ QUIÑONES CORNEJO.-** Compañeros diputados y diputadas, señora Martha Delgado Peralta, ciudadanos y ciudadanas, mi partido Acción Nacional defiende el medio ambiente, pero también la total transparencia en las instituciones que integran esta honorable ciudad, por lo que como representante y ciudadana vengo a denunciar la deficiencia que ha prevalecido en esta comparecencia.

Las comparecencias por parte de los Secretarios ante esta honorable Asamblea tienen como objeto la rendición de cuentas, cumpliendo la obligación que para con los ciudadanos tienen al ejercer la función pública.

Es difícil tener una visión completa de los resultados obtenidos y del camino a seguir por parte de esta señora Secretaria de Medio Ambiente, que tiene a su cargo no solamente el ejercicio de los recursos sino el informe de los mismos, cuando dicho informe carece de datos concretos, información que pueda servir para obtener un análisis igualmente concreto.

Más que un informe es un cúmulo de expectativas y sueños porque no hay datos a evaluar.

Estas acciones nos llevan a la idea de que es de poco interés informar con plenitud acerca del trabajo realizado en el transcurso del año, además de los proyectos que influirían en el futuro de la Secretaría; o qué es lo que se esconde, señora Secretaria, será que hay un subejercicio.

Siendo que la Secretaría de Medio Ambiente ejerce un presupuesto de más de 976 millones, no le ha sido posible justificar en su informe dicha cantidad, ya que en una digna comparecencia se requieren datos completos, fechas específicas, aplicación del dinero y proyectos acordes a la realidad.

No justifico usar a los medios en estas situaciones, ya que uno esperaría un mejor rendimiento en la función pública por parte de los servidores, pero defendiendo el lugar que se me ha otorgado le exijo a usted cuentas claras.

Sería incongruente de mi parte lanzar críticas sin solución, por lo que ante el pleno buscaré la modificación del formato de información que se tiene que presentar en estas comparecencias para que se convierta en un verdadero compromiso hacia la ciudad y los ciudadanos y no una pasarela.

Señora Delgado, los diputados de Acción Nacional no compartimos los ideales de desinformación hacia los ciudadanos, reflejo de una falta de trabajo con compromiso, por lo que le vuelvo a solicitar rinda usted un digno informe a esta Asamblea basado en la garantía de todo mexicano al acceso a la información.

Lo que usted mencionó no me dice nada y además a la solicitud de información por parte del diputado Vinalay, del ejercicio 2007, información que no nos ha hecho llegar, le añado a usted la total garantía al derecho ciudadano a una información realmente concreta. Quisiera yo que usted me diera cuentas, no cuentos.

**EL C. PRESIDENTE.-** Tiene la palabra a nombre del PRD la diputada Nancy Cárdenas. Quiero informar que posteriormente también a nombre del PRD hablará el diputado Vicepresidente de esta Comisión, Avelino Méndez Rangel. El caso es que hay dos diputados del PRD presentes y ambos quieren hacer uso de la palabra, con mucho gusto se les brinda. Adelante.

**LA C. DIPUTADA NANCY CÁRDENAS SÁNCHEZ.-** Gracias, diputado Presidente. Compañeras y compañeros. Secretaria Martha Delgado, bienvenida sea a esta su casa, la casa de todos los ciudadanos. Es importante el espacio que tenemos, la oportunidad de verter nuestras posiciones desde los diferentes puntos de vista de los partidos políticos que convergen en la Ciudad de México.

Es cierto lo que ha señalado la diputada Paz Quiñones, no es un formato que satisface, sin embargo no lo podemos desperdiciar, hoy se da y hay que aprovecharlo.

Es también, siguiendo el hilo de las participaciones de mis compañeros diputados, digno de señalar que se aprovecha también esta comparecencia para escuchar los avances de la Administración Pública Local del Distrito Federal y también de parte de la Asamblea Legislativa. Creo que no nos corresponde a nosotros decir qué es lo que hemos hecho, sin embargo el espacio lo permite y el diputado Álvarez Romo lo ha aprovechado de esa forma.

Sin embargo, también desde mi punto de vista, desde el punto de vista del PRD es importante señalar de dónde sacamos los datos para argumentar nuestra posición. En mi caso yo cito el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2007-2012 donde se reconoce que la pérdida

de cada hectárea de suelo de conservación significa la pérdida de 2.5 millones de litros de agua y reconoce también el eje del equilibrio ambiental de la Zona Metropolitana del Valle de México.

Comenzaré pues esta participación diciendo que en áreas naturales protegidas se distribuyen más de 200 especies de fauna silvestre, entre ellas aves migratorias y especies endémicas que se encuentran en riesgo. El suelo de conservación capta el 70% del agua que consumen los capitalinos y Xochimilco capta el 42%, sin embargo los pozos profundos cuentan hoy con un nivel de abatimiento de hasta 150 metros.

Así también la tala y quema de laderas, rellenos clandestinos, descargas de aguas residuales clandestinos, depósitos de cascajo, explotación clandestina de materiales pétreos amenazan la sustentabilidad de la ciudad.

También señala este programa las elevadas concentraciones de sales en chinampas que afectan la actividad agrícola tradicional.

Esta ciudad ha sido testigo de un proceso de desarrollo económico que llevó al crecimiento desordenado de la mancha urbana, con una nula visión del reconocimiento de la fragilidad del equilibrio ambiental. De esta manera se soportó la urbanización en los recursos naturales que hoy se encuentran sobreexplotados.

Asimismo el sector con vocación agropecuaria de la ciudad fue poco a poco desplazado por el sector de los servicios que minimizó la importancia del tema ambiental.

Por ello, a través de este órgano legislativo hemos propuesto la creación de una comisión de investigación, a través de la cual examinaremos la legislación vigente, los programas y proyectos, así como la necesidad de mayor presupuesto.

Esperamos contar con el apoyo de la Secretaría y unir esfuerzos a favor de los habitantes del Distrito Federal.

En este sentido, nos gustaría abundar sobre los resultados del Plan Verde en el eje de suelo de conservación al que usted refiere 18 acciones en curso ¿puede usted referir las acciones y los principales logros que se han obtenido a través de este importante instrumento de planeación?

En materia de agua un tema fundamental es el reparto equitativo de agua a través de obras de infraestructura que atenúen la problemática de desabasto.

En este sentido, Iztapalapa es todavía un asunto pendiente. Según datos contenidos en el Programa de Desarrollo, a la zona oriente de la ciudad, en especial Iztapalapa, sólo se le suministra 80 litros por hora día, mientras que en el poniente de la ciudad se estima se entregan en promedio 450 litros; aunado a lo anterior, el suministro de agua considerado bien común se da en un escenario de desigualdad y contraste social. Por ejemplo, el consumo per cápita en las Lomas de Chapultepec es 7 veces más alto que el consumo en la Delegación Azcapotzalco y más aún 63 veces más que en asentamientos irregulares.

Asimismo, el costo que se paga por el mismo servicio es abismalmente diferencial.

Por ello, nos gustaría conocer sobre el Programa de Reestructuración de Tarifas que ha llevado a cabo el Sistema de Aguas de la Ciudad de México.

En esta misma materia este año se dedicó al saneamiento. En este sentido, nos gustaría que se refiriera al estado que guarda el Distrito Federal. Sin agua potable y saneamiento el desarrollo sostenible es imposible, como lo signó la UNICEF.

Un aspecto interesante que quiero resaltar en esta intervención es en lo relativo a la coordinación interinstitucional y metropolitana en materia ambiental, el cual es advertido por el Programa de Desarrollo para el Distrito Federal y contemplan la necesidad de acciones coordinadas con los municipios que conforman la zona metropolitana del Valle de México, la cual además de las 16 demarcaciones territoriales del Distrito Federal, se conforma por 28 municipios metropolitanos.

Por sus características geográficas, la zona metropolitana se constituye en un espacio en el que se confluyen diversos fenómenos meteorológicos que dificultan la circulación del aire; por ello, no debemos olvidar que para la percepción humana es la contaminación del aire la que más daño causa a la salud.

En esta condición ha llevado a que la zona metropolitana sea considerada una de las regiones más contaminadas del mundo. Si bien el alto índice de contaminación del aire es originado por la propia ubicación geográfica, el disparo de estos también responde a factores desencadenantes, como la actividad industrial y de la propia concentración de población, diariamente confluyen alrededor de 44 mil establecimientos industriales, 3.8 millones de viviendas, un parque vehicular de más de 3.5 millones de unidades según datos del INEGI, todo ello en una ciudad en la que se desarrollan un gran número de obras públicas.

En materia presupuestal. En vísperas de esta discusión en esta casa del pueblo, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal el tema del presupuesto en materia ambiental es prioridad para nosotros.

En los ejidos de Xochimilco y San Gregorio Atlapulco, área natural protegida, bajo la vertiente de zona sujeta a conservación ecológica, requiere de una atención urgente.

En este sentido, el problema ambiental existente en Xochimilco hoy es percibido tanto por habitantes como por visitantes. Degradación del suelo, contaminación del agua, disminución de la productividad agrícola, afectación al hábitat de especies originarias de la región son, entre otros, los resultados de una explotación inadecuada de nuestros recursos.

El suelo de conservación no sólo requiere atención del Gobierno del Distrito Federal, debemos buscar recursos también en el ámbito federal.

En ese sentido, es necesario reconocer que acciones que llevó a cabo la Secretaría para dar seguimiento a los programas para los que se aprobaron recursos en ejercicios fiscales; lo reconocemos, señora Secretaria.

En ese sentido, a través de esta Soberanía trabajaremos en el diseño del próximo presupuesto para asignar recursos a programas que aseguren el control de los niveles del agua, mejorar la calidad del agua a través de obras para la rehabilitación de plantas de tratamiento y cárcamos de bombeo, así como tratamiento de biorremediación en canales de la zona chinampera, atender los trabajos de la UNESCO como intermediario de acciones ciudadanas y actores organizados, así también mejorar y restaurar el suelo en zonas perturbadas.

Los pendientes en materia ambiental son muchos. Sirva este espacio para refrendar mi compromiso con la población en el diseño de una agenda legislativa ambiental responsable, articulada con las demandas ciudadanas y de expertos, por supuesto, en materia ambiental, pero también consensuada, por lo que insisto que es nuestra disposición el realizar un trabajo conjunto con otros partidos políticos, anteponiendo la premisa del otro, del consenso por el bien común.

Finalmente, acepto la propuesta de la Secretaria, de conservar y mejorar el diálogo entre el gobierno y esta Asamblea Legislativa, pero sí que signemos el compromiso ambas partes con el respecto a entregar resultados pronto y más concretos para la ciudadanía.

**EL C. PRESIDENTE.-** El diputado Avelino se reserva su posicionamiento ahorita y prefiere tomar parte en la sesión de preguntas.

A continuación tiene la palabra la Secretaria de Medio Ambiente, la licenciada Martha Delgado, para comentar los posicionamientos, hasta por 10 minutos, y posteriormente ya más a fondo, más en concreto pasaremos a las preguntas. Adelante, señora Secretaria.

**LA C. LIC. MARTHA DELGADO PERALTA.-** Referirme a la inquietud de la diputada Parada en su posicionamiento en relación con el Reglamento a la Ley de Protección a los Animales, este reglamento estaba listo antes de que salieran las modificaciones a la ley, lo hemos trabajado en conjunto; sin embargo, nos comprometemos a que no se termine el año sin que le hagamos las adecuaciones correspondientes a las modificaciones que se hicieron ya en la última iniciativa aprobada y dictaminada por esta Legislatura, para que quede ya reglamentada la ley y podamos empezar a ejecutar todas sus disposiciones.

En relación con el posicionamiento de la coalición Socialdemócrata y el Partido Verde, en primer lugar decir que estamos ya trabajando sobre la implementación de la creación de esta policía ecológica y también de los bomberos forestales en conjunto con la Secretaría de Seguridad

Pública, con la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad y las direcciones generales de Recursos Naturales y de Vigilancia Ambiental de la Secretaría del Medio Ambiente.

En efecto son iniciativas que fortalecerán de manera muy importante una parte que aún no es una parte muy sólida que es la vigilancia ambiental y que tenemos que trabajar todavía en el futuro mucho en ésta, la Secretaría del Medio Ambiente tiene un compromiso muy particular con esta agenda. A nuestra llegada a la administración pública local no existía una dirección ejecutiva que hoy tenemos de Vigilancia Ambiental y creemos que estas estructuras y estas fuerzas de tarea importantes para hacer que la ley se cumpla son indispensables para que el círculo de la política ambiental funcione de manera virtuosa.

Es importante reconocer que es muy buena idea la creación de un drenaje paralelo para las aguas pluviales, la dirección del Sistema de Aguas nos indica que el costo es lo más difícil, más o menos son 15 mil millones de pesos lo que necesitaríamos este drenaje paralelo; el Sistema de Aguas actualmente está invirtiendo una importante suma de dinero en la sectorización de la red y en la sustitución de la red. Creo que un proyecto importante agregar sería este del drenaje diferenciado pluvial y que tendría que tener recursos adicionales.

En materia de justicia ambiental creo que hay toda una agenda que cumplir, estamos trabajando no solamente con la Comisión de Derechos Humanos y con otras dependencias autónomas de la Ciudad para esto, es importante tomar los ejemplos de otras partes del mundo, como es la procuración de justicia, no es tanto en término de organismos, sino que es importante trascender al sistema de justicia y poder trabajar con los jueces, con los magistrados, para que sus dictámenes en tema de medio ambiente no sean tan laxos como lo son en la actualidad y esto implica una coordinación indispensable y un fortalecimiento de la gestión ambiental que ahora es fuerte en términos legislativos, es fuerte en términos del Ejecutivo, pero en el otro poder es en donde hay flaquezas importantes que tenemos que visualizar.

Por otro lado, en relación a los comentarios de la señora Quiñones, yo creo que sí di muchísimos datos. De ninguna manera me remití a decir ningún tipo de promesas y de esperanzas, me remití a decir lo que ha hecho la Secretaría del Medio Ambiente durante el último año, me parece también que ustedes recibieron con anticipación ese folder que tiene usted ahí deteniendo su letrerito, pues es el informe, tiene un CD, espero que usted lo haya podido abrir y que lo haya leído, porque ahí en ese CD hay suficiente información.

El formato que ustedes nos están imponiendo aquí para dar la información, 20 minutos de un discurso, usted lo único que yo creo que pretende es salir en el periódico con su letrerito, pero a mí me parece que además de eso debería de abrir el CD y leer con detenimiento la información que yo les estoy proporcionando.

En el citatorio que yo tengo aquí en la Asamblea, en ningún momento tampoco es una comparecencia para que yo diga exactamente en qué y cómo hemos gastado todos los dineros. Yo puedo hacer ese informe con mucho gusto. Si ustedes me hubieran indicado un informe particular financiero de la Secretaría, lo hubiera hecho. Sin embargo en términos generales a su duda decía hay subejercicio, le respondo no. Seguramente no leyó el CD, en ese CD reportó un ejercicio del 88 por ciento de los recursos de la Secretaría del Medio Ambiente gastados al mes de octubre. En obras tenemos un presupuesto de 200 millones, 106 ya los hemos comprometido; 45 están asignados a proyectos ejecutivos y todavía no acaba el año. Tenemos el último trimestre del año que es el trimestre de gasto más fuerte en donde ya estaremos en posibilidades de adjudicar y terminar de hacer licitaciones públicas para nuestro ejercicio. Así que en el tema del ejercicio no tenga usted preocupaciones de que no solamente será adecuado y será suficiente, sino que además conforme a los principios que han regido en nuestro desempeño en toda nuestra carrera pública será de manera transparente y con amplísima rendición de cuentas para los ciudadanos.

En relación, creo que sí el derecho a una información completa, yo creo que si usted tuviera tantas dudas nos hubiera planteado por lo menos alguna, no planteó ninguna, por eso no respondo ninguna.

Diputada Cárdenas, yo creo que esta Comisión es muy interesante. Me parece que si esta Asamblea nos dota de recursos importantes para Xochimilco y para el suelo de conservación, la Secretaría del Medio Ambiente puede comprometerse a tener una comparecencia- mesa de

trabajo, lo que esta Legislatura diga qué, para poder hacer un programa y una rendición de cuentas especial mensual.

Creo que este tema del suelo de conservación sí nos está exigiendo una atención más dedicada. En la Secretaría quiero decirle que hemos hecho muchos esfuerzos, pero que sí en este tema realmente estamos escasos de recursos.

El suelo de conservación, como lo decía el diputado Álvarez, es la mitad del Distrito Federal, la mitad del Distrito Federal requiere de inversiones mucho muy importantes que la verdad estamos esperanzados en que los diputados nos otorguen para poder conservarlo.

También los esfuerzos de coordinación metropolitana interinstitucional ha sido muy importantes. Tenemos un acuerdo ahora, un convenio con el COLMEX para desarrollar toda una agenda ambiental metropolitana que nos permita trascender el tema que ha privado en la Comisión Ambiental Metropolitana actual que es el de la calidad del aire.

Sí, la Ciudad de México había sido declarada como una de las Ciudades más contaminadas del mundo, solamente se refería en esa época al tema del aire y quiero decirle que ya no es considerada ni siquiera la Ciudad más contaminada del país.

Hay cuencas atmosféricas en México que están más contaminadas que el Valle de México y este ha sido un esfuerzo de 20 años de gestión ambiental de la calidad del aire que muestra los beneficios y las ventajas de tener esto que propone que es una Coordinación Metropolitana y planes de largo plazo.

El PROAIRE se hace cada 10 años, independientemente de los partidos, de los órdenes de gobierno, de los presupuestos, el PROAIRE se cumple al pie de la letra y es por eso que se han podido dar resultados muy buenos en este sentido.

A esta dependencia nos tocará elaborar el PROAIRE 2010-2020, nos tocó cumplir el del 7, en el 8 y en el 9 con el que veníamos siendo mandados a cumplir y ahora nos va a tocar junto con el Estado de México, la SEMARNAT y otras dependencias, sacar el programa para mejorar la calidad del aire del próximo decenio y lo haremos por supuesto con el concurso de los legisladores de ambas entidades federativas y ahora también del Estado de Hidalgo que se ha incorporado a este acuerdo metropolitano.

Es importante también mencionar el tema de saneamiento, es un tema, yo considero que el tema de movilidad, el tema de transporte público y el del agua han sido las dos prioridades del Jefe de Gobierno, Marcelo Ebrard, en materia de inversiones.

Tenemos obras entre 2007 y 2008 que son más de 1 mil 600 millones de pesos de inversión, solamente en Iztapalapa el Acueducto de Santa Catarina de 600 litros por segundo, 6 plantas potabilizadoras en la zona, la automatización de 110 pozos que abastecen esta zona, se tiene también un suministro de 5 mil 500 litros por segundo, que da un promedio por habitante del orden de 200 litros por día y obviamente ahora sí tenemos que actualizar y corregir las fugas, el agua que se envía pues es un agua que todavía no es suficiente y el tema de Iztapalapa siempre es un tema crítico porque la ciudad ha crecido inadecuadamente en zonas en donde es muy difícil llevar la infraestructura.

Las tarifas son las mismas en toda la ciudad, pero sólo un 40 por ciento de las viviendas tienen un medidor funcionando correctamente. En 2009 iniciaremos la puesta en marcha de un programa importante de micromedición y también un análisis más a fondo de la estructura tarifaria, creo que podemos conversar esto más a fondo en sus siguientes intervenciones.

Le ofrezco a la mesa, le ofrezco a la comisión, un informe especial sobre los resultados del plan verde. Quiero decirles que tenemos un consejo de evaluación y seguimiento del plan verde de la Ciudad de México, este consejo se reúne tres veces al año, son 30 miembros del sector público, social, privado y académico, y ante este cuerpo de vigilantes ciudadanos que para nosotros son, lo que hacemos es decirles de las metas que nos hemos programado para el año cuáles han sido cumplidas y cuáles nos y por qué y qué porcentaje de gasto avanzado llevamos también, en cada una de las 124 acciones de las 7 estrategias del plan verde.

Esto son reuniones como de 3 horas solamente para un trimestre, yo ofrezco tener un especial para darle el informe de avance de avance de todo el plan verde, que es un informe de actividades, no sólo de nosotros como Secretaría del Medio Ambiente, ahí informamos también lo que hace SEDUVI, lo que hace obras, lo que hace la SETRAVI, lo que hace la Secretaría de Desarrollo Rural, lo que hace el Sistema de Aguas, todas las direcciones y las Secretarías que están involucradas en este plan.

Finalmente decir que sí entiendo la inquietud de unos resultados más pronto y más concretos, sí creo que hemos de tomarle la palabra a la señora Quiñones y decir que sí citen otro tipo de formato para presentar nuestros resultados valdría mucho la pena conocerlo, para estar conforme a las expectativas que tienen ustedes de una comparecencia.

Yo habiendo estado aquí tres años y lo que llevamos de la administración pública, es visto que los formatos siempre han sido iguales, o sea nunca se han dado de otra manera ni los informes ni los datos de las dependencias, sería interesante esto, pero también es muy importante visualizar que los resultados de una política pública no puedan ser pronto, las políticas tardan tiempo en irse consolidando dando resultados.

Esto ustedes como representantes creo que es importante que lo consideren porque la ciudadanía muchas veces demanda cosas con tal urgencia, que es muy difícil emprenderla siquiera y comprometerse como autoridad a hacerlos, con la urgencia con la que se demandan los resultados, simple y sencillamente muchas autoridades ni siquiera las emprenden para no tener esta presión tan grande.

Yo creo que aquí el punto al que quiero ir es que les garantizo que muchas de las políticas que hemos emprendido en el plan verde y en la agenda ambiental, que hoy quizás tengan algunos inicios y resultados iniciales, van a tener contundentes resultados en un futuro.

¿A qué me refiero? Por ejemplo, a cuáles son los resultados del “Hoy no circula los sábados”, realmente cuánto vamos a poder abatir la contaminación con ese programa; qué tanta movilidad vamos a lograr, si tenemos el programa de transporte escolar; qué vamos a recuperar de captación de agua de lluvias si tenemos nuestro programa de rescate del suelo de conservación, y en cada una de estas partes, necesitamos indicadores. Aquí yo creo que en las inquietudes de ambas podemos también fincar alguna solución para este tema de los resultados.

Es importante que tengamos indicadores de desempeño de las dependencias de la Administración Pública Local, porque si no, pues yo puedo venir aquí a dar un resultado maravilloso y me seguirán diciendo que no hicimos nada, pero cuáles son nuestros indicadores de desempeño, con base en qué podemos comparar si una oficina de la Administración Pública Local logró algo o no.

Entonces yo creo que a partir de estas inquietudes que nos externan ustedes, la Secretaría del Medio Ambiente desarrollará una serie de indicadores de desempeño de la gestión ambiental para la Ciudad de México que nos sirvan para medir con parámetros objetivos los avances que vamos a ir teniendo sobre los objetivos y las metas del programa de la Secretaría del Medio Ambiente.

**RESPUESTA DE LA LIC. MARTHA TERESA DELGADO PERALTA SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, A LA RONDA DE PREGUNTAS DE LOS DIPUTADOS PREVIAMENTE DESIGNADOS POR LAS COALICIONES PARLAMENTARIAS Y POR CADA GRUPO PARLAMENTARIO**

**LA C. DIPUTADA REBECA PARADA ORTEGA.-** Hace tiempo presenté un punto de acuerdo referente a los medicamentos caducos, en una ocasión, Secretaria, lo comentamos, ha pasado pues ya algún tiempo y a mí sí me gustaría cuál va a ser el procedimiento, porque es muy importante la prevención sobre los riesgos sanitarios y ambientales que las personas dejamos en nuestros domicilios, dejando unas inyecciones, medicamentos que ya caducaron y que muchos de nosotros lo que hacemos es tirarlos a la basura.

Yo había propuesto en este punto de acuerdo que se depositaran en lugares estratégicos, ya sea en farmacias o en centros comerciales, y pues sí me gustaría ahorita ya en qué momento se encuentra este procedimiento. Yo creo que es muy importante ahorita por lo que estamos tocando.

Por otra parte, saber si en un momento dado es posible o por parte de su Secretaría de que se llevara algún cobro, que se nos hiciera a los ciudadanos por el tema ambiental.

**EL C. PRESIDENTE.-** Tiene la palabra la señora Secretaria de Medio Ambiente, Martha Delgado, hasta por 5 minutos.

**LA C. LIC. MARTHA TERESA DELGADO PERALTA.-** Diputada Parada, a raíz de su exhorto la Secretaría del Medio Ambiente nos dimos a la tarea de conformar un grupo de trabajo con especialistas tanto de la dependencia como de la Secretaría de Salud, de Obras, del Instituto de Ciencia y Tecnología del Gobierno de la Ciudad. Una vez analizadas las implicaciones competenciales que tenemos la Federación y el Gobierno del Distrito Federal a este respecto, el grupo de trabajo determinó integrar un plan de manejo de implementos médicos usados generados en los domicilios de la Ciudad de México.

El grupo de trabajo elaboró y discutió dos alternativas para implementar el plan de manejo en particular en lo que se refiere a la recolección; uno, una recolección domiciliaria, esta por medio de los camiones con los que se cuenta en este momento para recolectar los residuos en las 16 demarcaciones territoriales, los cuales deben contar con unos recolectores más pequeños especiales instalados en los camiones para llevar a cabo la recolección especializada de estos desechos.

El costo aproximado anual de esto sería de 182 mil pesos, es la instalación de la nueva caja para disponer medicamentos caducos.

La segunda cosa es la recolección y el acopio en los Centros de Salud y en hospitales públicos a cargo del Gobierno de la Ciudad, considerando que en la Ciudad de México existen 231 unidades de atención médica distribuidas en las 16 delegaciones y que actualmente cuentan con el manejo de implementos médicos. Esta medida tendría un costo aproximado de 1.7 millones de pesos anuales.

Finalmente, para dar comienzo al plan el grupo de trabajo propone iniciar con un proyecto piloto con el siguiente enfoque. Iniciar la implementación del plan de manejo en un solo sector, por ejemplo los hospitales y las clínicas a cargo del Gobierno de la Ciudad, y posteriormente ir extendiendo este proyecto a unidades médicas privadas, a farmacias, tiendas de autoservicio, dependencias, etcétera, una vez analizado el desarrollo del plan de manejo.

Con el propósito de garantizar el cumplimiento eficaz del plan de manejo, también se deben llevar a cabo programas masivos de difusión para que la población vaya a realizar este tipo de disposición adecuada, de conscientización para los sectores que están involucrados en esto y de la sociedad.

Es importante mencionar que la experiencia previa que tenemos en este respecto es el manejo de las pilas, que fue un proyecto piloto que estamos extendiendo también ya ahora, afuera de las

columnas, y de los celulares, tenemos también el manejo de aceites, el manejo de llantas y ahora podemos empezar ya el año que entra con el manejo de medicamentos caducos a partir del exhorto que se hiciera a través de su Diputación.

Por lo que respecta, con esto termino, a qué temas sobre impuestos ecológicos, la Secretaría está haciendo actualmente una propuesta con la Secretaría de Finanzas de una pequeña reforma fiscal ecológica que se presentará dentro de las modificaciones del Código Financiero 2009 a esta Legislatura y también se está trabajando con la Procuraduría Fiscal para dejar un capítulo de imposiciones ambientales bajo el principio de el que contamina paga, porque no podemos continuar solamente con el tema de los estímulos.

Actualmente el Código Financiero lo estamos modificando para que haya estímulos fiscales a quienes tengan prácticas ecológicas en su desarrollo tanto particular como empresarial, pero no puede ser solamente así, puros estímulos, tiene que también haber algunos temas de multas y sanciones a los contaminadores, y por eso estamos trabajando esta propuesta con la Procuraduría Fiscal.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, señora Secretaria. Diputada, tiene usted derecho a réplica, algo qué decir.

**LA C. DIPUTADA REBECA PARADA ORTEGA.-** Solamente agradecer y fortalecer, solamente repetir en el tema de los animales, ojalá que salga pronto porque sí estoy demasiada preocupada. No es posible, yo soy una persona que camino diario en la mañana, me doy cuenta de una serie de perritos perdidos, el maltrato que hay, conscientizarnos de vacunarlos, esterilizarlos y sobre todo una cosa, la cuestión del chip, he visto muchos perros que están perdidos, también no sé si por parte de la Secretaría del Medio Ambiente se dé una página para apoyar a todas las personas que si se extravían los animales puedan contar con una base de datos.

**EL C. PRESIDENTE.-** Señora Secretaria, vengo de un recorrido por Milpa Alta y estoy muy preocupado por lo que está sucediendo ahí, de hecho mañana presento un punto de acuerdo al respecto del bosque de Milpa Alta. Hay un descontento generalizado de los comuneros de la zona porque se han querido implementar proyectos ecoturísticos sin consultarlos, cuando ellos son los verdaderos dueños de la tierra, y no nada más sin consultarlos sino sin incluirlos, que eso es todavía más grave, sabiendo que muchos de ellos tienen una situación de extrema pobreza, a los proyectos sustentables, de desarrollo sustentable se les tiene que incluir, máxime si se trata de sus bosques.

Visitamos la zona, tratamos de entrar al bosque para que nos enseñara la tala inmoderada que hay, también los proyectos que están intentando hacer de ecoturismo en el sentido de hacer senderos al interior del bosque, lo cual traería una tala increíble de árboles que no es necesaria.

También están muy a disgusto con una cabaña que se hizo en el centro del bosque, supuestamente que iba a ser como centro de vigilancia del mismo, pero era una cabaña gigantesca que más parecía un salón de usos múltiples en medio de bosque que una cabaña para ser utilizada por guardabosques, y que además ya no va a ser necesaria con la Policía Ambiental, porque ellos van a estar equipados con el equipo suficiente para acampar en todo terreno, manejarse en todo terreno y no necesitarán de ese tipo de cabañas, se talaron muchos árboles al respecto, fueron y la derribaron, un centenar de comuneros con palos y picos tiraron la cabaña que está grandecita y hay un foco rojo ahí que me llama la atención que ni la prensa ni nosotros los diputados ni el gobierno lo haya detectado.

Hoy estuve con casi un centenar de ellos, caminamos para entrar al bosque y otros yo creo que eran como 200 no nos dejaron pasar, casi hay golpes, estos no eran comuneros, eran trabajadores de la delegación que se dedican a reforestación y que trabajan ahí en el bosque, que fueron enviados para no permitirnos la entrada, y ni como Presidente de la Comisión de Medio Ambiente de esta Asamblea ni como comuneros ellos dueños de la tierra se nos permitió la entrada, lo cual es muy grave.

Entonces, mañana presento un punto de Acuerdo para solicitarle a usted por un lado, pero también al delegado, también al Director de Recursos Naturales, el Director General de la Comisión de Recursos Naturales del Distrito Federal y al Secretario de la SEDUVI lo siguiente, nada más voy a leer lo que concierne a usted, le vamos a consultar lo relativo a la autorización de la tala de árboles del Bosque de Milpa Alta, los estudios de impacto ambiental y de las auditorías ambientales realizadas en la zona para determinar la tala de estos árboles, así como el Programa de Reforestación que se va a realizar, las especies arbolarias implantadas si son autóctonas, porque eso también los tiene muy descontentos, en otras reforestaciones dicen que no se han plantado árboles de la zona autóctonos, también los daños que en el corto plazo y el medio plazo van a ser realizados al medio ambiente, a la zona de humedales y chinampera Milpa Alta, Tláhuac y Xochimilco.

También hay recursos de la CONAFORT canalizados me parece a través de la SEMARNT, se están llevando a cabo ya con esos recursos que son más de 50 millones de pesos, 48 proyectos, pero estos comuneros dicen que no han visto nada de esos 48 proyectos y de esos 50 millones de pesos, que supuestamente han bajado.

Entonces, también le vamos a solicitar la presentación de los estudios de impacto ambiental y urbano ambiental relativos a los 48 proyectos que se están realizando en la zona comunal de Milpa Alta y al interior del Bosque de Milpa Alta derivados del Programa de Recuperación del Suelo de Conservación del Distrito Federal; eso le agradecería muchísimo, con tiempo sus respuestas, mañana presento este punto de Acuerdo, si algo me puede avanzar ahora, estaría maravilloso.

También sabemos que se han perdido importantes espacios ambientales de las barrancas del Distrito Federal, como barranca de Bezares, la barranca de Tecamachalco, las cuales fueron ocupadas sin que hasta la fecha ninguna autoridad haya manifestado interés por recuperarlas.

De la misma forma, todas las barrancas del Distrito Federal se encuentran en peligro; por lo tanto, le queremos preguntar ¿Cuándo se establecerá la declaratoria que por ley debe otorgarse a todas las barrancas del Distrito Federal, a fin de ser elevadas a la categoría de áreas de valor ambiental?

Y en tanto se establece la declaratoria para las barrancas ¿Qué mecanismos de protección se han instrumentado?

Por otro lado, el suelo de conservación del Distrito Federal tiene un Programa de Ordenamiento Ecológico aprobado en el 2000, sin que a la fecha cuente con ninguna revisión o mejora, actualmente y a pesar de la Ley Ambiental establece que los usos y destinos que pueden establecerse en suelo de conservación por parte de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda deben ser acordes a los establecidos en dicho programa, la realidad es que se cuentan con dos ordenamientos encontrados, en donde la principal pauta la establece la SEDUVI y no medio ambiente, esto nos parece un error, pues mientras que en el suelo urbano se establecen criterios económicos y sociales para la determinación de usos de suelo, en suelo de conservación existen beneficios indirectos e intangibles en la naturaleza imposibles de cuantificar, pero vitales para la supervivencia del planeta de nuestros elementos naturales en la ciudad, por esta razón preguntamos: ¿Cuándo se presentará la actualización al Programa General de Ordenamiento Ecológico del Distrito Federal, pues a 8 años de su aprobación y publicación no ha tenido ninguna revisión, la cual debe hacerse cada 3 años?

Dos preguntas más: Referente a los pozos de absorción y cultivo de agua, que por cierto el diputado Avelino Méndez Rangel presentó una propuesta muy interesante al respecto ¿Qué avances hay, que también son parte del Plan Verde, sobre pozos de absorción y cultivo de agua?

Finalmente, ¿Qué acciones o recomendaciones ha hecho la Secretaría a su cargo para disminuir los problemas atmosféricos derivados de las obras que actualmente se realizan por todo Distrito Federal y que provocan un mayor tiempo de emisiones de contaminantes por el tráfico, qué hay sobre la sustitución del parque vehicular, otra parte del Plan Verde, qué hay sobre la sustitución del parque vehicular en términos de microbuses y taxis, qué avances a la fecha ha habido al respecto?

Mucho me han preguntado los medios de comunicación sobre la tala de los árboles en la construcción de la Línea 12 del Metro, si pudiese aclarar ese punto, yo he contestado que se va a cumplir la Ley Ambiental pero probablemente algunos compañeros de la prensa que quizá siguen aquí les sería útil esta información.

Me podría decir también, por último, ¿cómo se ve usted trabajando el próximo año con la Policía Ambiental y los bomberos forestales? ¿Qué imagina, cómo será este trabajo conjunto y coordinado?

**LA C. LIC. MARTHA DELGADO PERALTA.-** Me voy a permitir dar respuesta ojalá a la mayoría de las cosas, que fueron bastantes las preguntas.

En primer lugar, en relación lo que tiene que ver con Milpa Alta, decirle que el tema de la tala en el suelo de conservación y los temas forestales no son exclusiva y diría yo competencia del D. F., esas zonas y cuidar los bosques son competencia federal, lo mismo ocurre con el tema de las barrancas.

Aquí tenemos concurrencias y tenemos también competencias diferentes. En lo que se refiere a las barrancas del poniente nosotros hemos concluido un proyecto importante para analizar y diseñar las directrices para el manejo de todas las barrancas, esto lo establecí en mi informe, hemos levantado 33 poligonales en esta zona, donde estamos incluyendo las barrancas del lado del D. F., las del lado del Estado de México les toca al gobierno del Estado de México; estamos elaborando los programas de manejo de tres microcuencas de las 13 que plantea este estudio que tiene alcances que no solamente son ambientales, sino también alcances sociales y políticos y estamos involucrando a los ciudadanos y a los vecinos en las acciones que se llevan a cabo en las barrancas.

En el futuro, yo diría, el año 2009 es un año importante para nosotros en el tema de las barrancas, este año tuvimos este importante diagnóstico. Qué hacemos en tanto no tenemos un programa de manejo o un área de valor ambiental, fortalecer la vigilancia y lograr que la ciudadanía también nos denuncie la comisión de ilícitos. Sin embargo, es importante nuevamente mencionarles que aquí en principio estamos hablando de áreas o zonas que son federales.

En lo que se refiere a su pregunta sobre estas obras en la Delegación Milpa Alta, yo creo que estos proyectos son de la delegación, hay un proyecto que ha sido cancelado en la zona del paraje de Soquiac, fue un proyecto que se canceló por solicitud de los comuneros. Desde 1998 el vivero de San Luis Tlaxialtemalco solamente produce especies endémicas para la reforestación en la Ciudad de México, ningún otro tipo de especie exótica como puede ser los eucaliptos o cualquier otro tipo de especie que no sea endémica y que sea adecuada para la reforestación en la Ciudad de México y en el suelo de conservación.

No quiero omitir decir que este tipo de conflictos que tenemos en Milpa Alta también se deben a conflictos que existen entre las comunidades para las elecciones y para la determinación de sus autoridades y que hay diferentes grupos también ahí, por lo que yo quiero acotar mi participación y como mi involucramiento en su inquietud, en un recorrido que podamos hacer para mostrar a la Comisión del Medio Ambiente las obras que tenemos nosotros de reforestación y de rescate del suelo de conservación y de protección del suelo de conservación en Milpa Alta, que hemos hecho tanto con recursos fiscales como con recursos del programa especial concurrente que son dineros federales. Para la aplicación de esos recursos hay un comité técnico en el que participa también la federación y hay auditoría y un seguimiento muy particular porque son dineros que no son fiscales, sino que son federales y tienen un seguimiento muy puntual.

Sin embargo, me parece que la mejor manera de despejar las inquietudes que puedan darse en relación a ese punto en particular de Milpa Alta es yendo y enseñándoles las cosas que hemos estado haciendo nosotros con la comunidad, también un poco sentarnos a platicar sobre la conflictividad de la zona que no solamente está enfocada en el tema ambiental, tiene otras índoles más complejas de lo que es la cuestión ambiental y por eso creo que es importante tener un poco de cuidado ahí.

Aquí tengo datos de inversiones del PEC y también de los programas PROFASE que hemos realizado ahí, también la descripción de las especies endémicas que tenemos en el suelo de conservación.

Finalmente de este tema de Milpa Alta decirle que estamos también muy interesados en el rescate de la cultura del cultivo del maíz, sus variedades, que somos nosotros cuna del maíz como país y

que empezaremos a trabajar un proyecto al respecto en la delegación en 2009. De ninguna manera por supuesto sin la consulta con la comunidad. En realidad estos proyectos, tanto el PEC como los que se derivan de los programas de la Secretaría con recursos fiscales, son proyectos que son propuestos todos por la comunidad, no hay ninguno que nosotros desarrollemos de mutuo propio. Entonces aquí si no sé a cuáles se refieren en particular pues de que se están haciendo sin el concurso de la comunidad. Las inversiones que hacen el FOCORE y el APASO, de la Comisión de Recursos Naturales, son solamente a solicitud de la comunidad con el aval del comisariado de los bienes comunales y con la aprobación del comité técnico de los proyectos. Esta fue de la primera pregunta.

Programa de ordenamiento ecológico. Iniciamos la elaboración del programa de ordenamiento ecológico este año. Estará terminado en el primer trimestre de 2009 y a consulta pública es un programa que tiene que pasar por una amplia consulta pública.

Sin embargo lo que usted menciona en relación a la relación que tiene el suelo urbano con el de conservación, es muy importante. A mí me parece que hay un gran trabajado legislativo que hay que desarrollar, con la finalidad si por un lado de deslindar los ámbitos de planeación que pueda tener SEDUVI y Medio Ambiente, que muchas veces están traslapados y por el otro lado hacer coincidir los preceptos que se establecen en el programa de desarrollo urbano con los que se pueden establecer con el programa de ordenamiento ecológico.

A la fecha el programa de ordenamiento ecológico es un programa que diría yo siempre se ha tomado como un programa de segundo nivel en relación con el que tiene que el de desarrollo urbano y creo que no debe ser así.

Entonces aquí tenemos que darle otro carácter legal, otro peso, otra facultad de integración de la necesidad por ejemplo de que estos dos programas sean planificados entre ambas Secretarías con concurrencias específicas porque si no, pues como que cada quien tiene su programa y dependiendo a que programa se apele pues es el uso del suelo y la verdad que eso no es eficiente para la ciudad.

Pozos de absorción y cultivo de agua, tenemos un importante proyecto en el tema. En las últimas reformas a la ley que vamos a presentar, se va permitir activar un proceso de ejecución de acciones que son importantes para el equilibrio de los acuíferos de la ciudad. Tenemos estudios y se ha trabajado mucho en este tema, pero se requiere también fortalecer el marco económico para poder realizar estos trabajos. Un pozo es también un poco caro, por lo que no nada más es estar haciendo hoyos. Entonces es muy importante que estén fundamentados bien los estudios para hacer los pozos de absorción y creo que también en el tema de la cosecha de agua nos falta mucho trabajo. Hemos de reconocer que es un tema nuevo para la Ciudad.

Toda la política de gestión del agua no sólo a nivel local sino también nacional se ha basado realmente en la disposición del agua y en la gestión de la demanda de agua.

En muy pocas partes del programa nacional hidráulico o de los programas hidráulicos locales, regionales y federales se menciona el tema de la lluvia. Es un cambio de enfoque que le tenemos que dar a los procesos de planeación y no sólo ya a los planes, hoy ya en el programa de gestión integral del agua del Distrito Federal tenemos esa dimensión de cosecha de agua y pozos de absorción, pero hay que darle una base financiera y en la política pública hay que darle por ejemplo al Sistema de Aguas una estructura de gente que se dedique a eso, un presupuesto importante porque pues es una nueva línea de trabajo del Sistema de Aguas, no solamente están la parte de los tubos como les decimos los ecologistas y a veces criticamos a los ingenieros por eso, de que solamente ven la parte de los tubos.

Para nosotros el hecho de que la Ciudad tenga hoy un programa de manejo integral del agua es una muestra de que sí tenemos un enfoque diferente y esta parte de la cosecha de aguas es parte fundamental de ese enfoque diferente.

Para reducir los problemas de aire en obras, que lo único que pudimos hacer y que creo que es la solución adecuada es hacer las obras en las temporadas de menor contaminación atmosférica, en las temporadas de lluvias en donde tenemos menos partículas, las obras generan también a veces muchas partículas.

Sin embargo es como un círculo vicioso, o sea las obras para mitigar el tráfico urbano pues generan contaminación, pero esa contaminación es temporal, es una contaminación que se da en el proceso de construcción. Las expectativas de esas obras es que su uso cotidiano y una vez que estén listas, reduzcan la contaminación.

Vamos a ver qué informes vamos a dar de calidad del aire de este año, pero pláticas con el doctor Páramo, que es Director General de Gestión de la Calidad del Aire, vamos a dar muy buenas noticias de cómo se ha gestionado este año y es uno de los mejores años que hemos tenido en aire, ojalá podamos sostener esos niveles en el futuro con y sin obras.

En la sustitución del parque vehicular, se ha trabajado ya la sustitución, este programa está un poquito más en la competencia de SETRAVI, lo trae tanto la SETRAVI como la Oficialía Mayor del Gobierno del Distrito Federal. Sin embargo, yo puedo informarles lo que sé, que es que hay un importante avance en la sustitución de taxis, se van a sustituir en tres años 90 mil taxis, 30 mil al año y se va a sustituir todo el parque vehicular del Gobierno del Distrito Federal, hemos estado empezando poco a poco.

Desafortunadamente también tenemos algunas limitaciones presupuestales y hasta legales, porque hay una partida de austeridad que impide la adquisición de vehículos, que estamos tratando de ver cómo compensar para poder tener esta adquisición.

Sin embargo un avance importante es que las adquisiciones de vehículos del Gobierno de la Ciudad se están haciendo sobre la base de criterios económicos y deficiencia, pero también de criterios ambientales. Por primera vez hay criterios ambientales de emisiones para la compra de vehículos en el Distrito Federal por parte del Gobierno.

Finalmente tenemos el tema de la tala de la Línea 12 y creo que mi respuesta no solamente es por lo de la línea 12, sino también por otras líneas de Metrobús y otras obras del Gobierno de la Ciudad, hay una regulación en particular, la Dirección General de Regulación impone una sustitución mínima de 7 árboles por cada uno que se puede retirar; impone también la necesidad de trasplantar algunos que se obtienen algún valor especial y realmente algunos que de plano no se permite que se toquen cuando tienen un valor histórico patrimonial.

Esta es una de las medidas de mitigación o de compensación del impacto ambiental de la Línea 12, pero no es la única porque el impacto no sólo es lo de los árboles, nos preocupan aspectos importantes urbanos, de desarrollo urbano sobre el tema de la línea 12, la Dirección de Regulación Ambiental Impuso un Fondo de 85 millones de pesos para obras ambientales para la mitigación y la compensación de la Línea 12 del Metro, y solamente en la primera fase de evaluación de la primera parte del Metro. Ahora estamos evaluando la segunda parte.

Finalmente, cómo veo lo de la policía ambiental y los bomberos. Yo creo que es una muy buena noticia para la ciudad que tengamos más infraestructura y responsabilidades en tema de la Secretaría del Medio Ambiente, pues sí nos tiene que cambiar la forma de operación, actualmente es en coordinación estrecha pero a solicitud un poco como de que nos manden los elementos de la PGJDF o de la Secretaría de Seguridad Pública.

Ahora afortunadamente ya va a haber un cuerpo especializado, un destacamento de policías que ya no van a hacer los que caigan o los que estén, sino que van a ser unos policías que estarán totalmente capacitados y dedicados a este tema, lo cual nos va a hacer, pues no a empezar desde cero cada vez que tenemos un operativo y que tengamos también una fuerza ya comprometida y que no estemos como que a la espera de si hay disponibilidad o no, ahí va a estar ese destacamento y de ahí su trascendencia.

En el tema de los bomberos forestales, aquí está un poquito compleja de implementar esta disposición nueva. Nosotros tenemos en la CORENA un área de incendios, los combatientes también son vigilantes, no es el caso de los bomberos, de tal manera que como lo visualizamos es que los vigilantes ahora en caso de alguna emergencia o que ya se haya desatado algún incendio, tendrán, pedirán apoyo a estos bomberos y tendrán esta fuerza complementaria de apoyo para el combate en el momento del incendio, sin quitar que este cuerpo que tenemos actualmente nosotros quedará en la vigilancia y en la prevención de que no se desarrollen los incendios; cómo lo podemos prevenir con información a la gente, con obras que se hacen de cortabrechas, de fuegos, con una acción importante para que no haya tanto material incendiario en el verano y

cuando hace mucho calor. Entonces todas estas obras no las hacen los bomberos, pero las seguiremos haciendo nosotros en la Comisión.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchísimas gracias, señora Secretaría, por sus respuestas.

Yo me reservo mi derecho de réplica y le paso la palabra al diputado Avelino Méndez Rangel.

Perdón, diputada Paz Quiñones, disculpe usted, del Partido Acción Nacional.

**LA C. DIPUTADA MARIA DE LA PAZ QUIÑONES CORNEJO.-** Señora Delgado, es tan importante para Acción Nacional el tema de medio ambiente, que no podemos dejar de hacer exigentes con el tema de los recursos, puesto que todavía no nos entrega cuentas, pero ya está pidiendo más.

El crecimiento exponencial de la población en la Ciudad de México en las últimas décadas ha incrementado la demanda de recursos naturales. Yo le quisiera preguntar a usted cuánto es la inversión en la red pluvial, cuánto corresponde al Distrito Federal, cuánto corresponde a la Federación y en qué se basa usted para pedir más recursos.

Como decía antes, el impacto ambiental ocasionado por las obras de infraestructura realizadas en el Distrito Federal ha sido y es severo, eso lo percibimos los habitantes de la Ciudad de México. Sin embargo no tenemos la certeza de qué tanto nos ha estado afectando en nuestra salud y la Secretaría que usted encabeza no ha mantenido informada a la población al respecto, por lo tanto se ha desentendido de sus atribuciones y obligaciones; y por lo tanto yo le preguntaría por qué esa discrecionalidad para informar veraz y oportunamente a la ciudadanía a través de su portal y/o a través de los medios de comunicación,

Asimismo, qué medidas se han tomado para mitigar estos impactos y qué castigo se les ha impuesto a los infractores y a cuánto asciende ese recurso.

Otra pregunta. De acuerdo a la Comisión Nacional del Agua, el Río de la Magdalena es uno de los escasos e importantes cuerpos de agua de la ciudad, toda vez que abastece de agua potable a una parte de la población del sur de la ciudad, por lo tanto se destinaron 47 millones de pesos para su rescate. A cuánto asciende el monto ejercido a la fecha y cuánto es el monto a ejercer.

Asimismo, a cuánto asciende el presupuesto que se destina a ese programa y de igual manera qué resultados tiene en ese rescate.

Siguiente pregunta. Las barrancas y depresiones tienen una función natural importante en la región en donde se localizan, principalmente para filtrar, encausar y drenar el agua pluvial, por lo tanto es necesaria su preservación. Sin embargo, en el Distrito Federal, donde se estima que existen 99 sistemas de barrancas que se distribuyen en 15 microcuencas, abarcando 8 delegaciones y en donde se han establecido alrededor de 161 asentamientos irregulares en una superficie de 480 hectáreas, al respecto, señora Secretaria, le pregunto qué ha hecho su Secretaría para reubicar dichos asentamientos y para restituir el uso de suelo que es en su mayoría de conservación y por lo tanto que es altamente vulnerable.

Qué programas ha implementado en estas zonas, toda vez que se consideran de alto riesgo para los asentamientos irregulares en época de lluvias y el presupuesto ejercido.

De igual manera, me sumo al punto de acuerdo que presenta el diputado Presidente con respecto a la construcción de kioscos concesionados por la Delegación de Alvaro Obregón y que usted misma ha dicho que corresponde a la Federación no a la delegación la concesión de dichos predios.

Siguiente pregunta. El crecimiento desmedido de la población del Distrito Federal, la expansión horizontal de la mancha urbana, así como las inadecuadas políticas de desarrollo han propiciado el deterioro ambiental y su contaminación. Como resultado de una dinámica urbana y mala aplicación de los mismos, muchas especies animales y vegetales silvestres se han exterminado, otras han emigrado y muy pocas se han adaptado, cuáles son las estimaciones que se tienen en relación a la biodiversidad en la Ciudad de México.

Asimismo, en qué estado se encuentran los zoológicos del Distrito Federal y qué acciones se llevan a cabo para su conservación.

Pero la pregunta va en el sentido de situaciones reales que no lleven una actitud triunfalista.

De igual manera, los casi 20 millones de habitantes que vivimos en la Ciudad de México generamos alrededor de 12 mil toneladas de basura diariamente, las cuales cada vez es más difícil disponerlos finalmente en un insuficiente relleno sanitario, mismo que concluyó su vida útil. Por lo tanto, yo le preguntaría qué está haciendo la Secretaría para modificar los patrones de conducta ciudadana a efecto de reducir el volumen de basura diaria per cápita.

Asimismo, dónde se van a establecer el o los nuevos rellenos sanitarios y/o procesos alternos para cubrir la demanda del servicio; y qué está haciendo la Secretaría para implementar nuevos procesos de disposición de residuos sólidos municipales y cuáles son estos.

Por otra parte, sabemos que la entrada en vigor de la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal que tiene por objeto el de regular la gestión integral de los residuos sólidos no peligrosos, así como la prestación de los servicios públicos de limpia, sin embargo a la fecha no se ha aplicado, es decir, no ha cumplido con su trabajo, y como resultado continúan los mismos patrones de conducta en la generación, recolección y transporte y disposición final de los residuos, por lo que yo le pregunto hasta dónde y cuándo se aplicará dicha ley, qué delegaciones ya cuentan con camiones recolectores de basura separada biodegradable y no biodegradable, qué delegaciones cuentan con los contenedores públicos separadores de basura y qué medidas se tienen para implementarlos.

Asimismo, quiero que nos informe qué tipo de capacitación recibe el personal de limpia, así como los destinos de los recursos que manejan en dicho rubro y el por qué la declaración de las personas que se dedican a recolección de basura al decir que no han recibido absolutamente nada, ni recursos ni capacitación ni los camiones.

Otra pregunta. Desde el pasado 12 de mayo del 2007 se realiza el Programa “Muévete en Bici, Patines o Caminando”, el cual es impulsado con un fin recreativo, no tanto como una cuestión de seguridad, para ser realizado en un ambiente familiar, sin embargo el día 24 de agosto de este año Martha Elena Marruecos fue atropellada por un microbús, declarando posteriormente que viajaba el bicicleta que el Gobierno del Distrito Federal presta para hacer el recorrido. La señora Elena afirma que agentes de tránsito le dieron el paso y en ese momento fue atropellada. Solicito a usted que informe las medidas de seguridad que se tomaron en cada recorrido y que se van a tomar a efecto de evitar accidentes como el citado anteriormente.

Asimismo, quisiera saber el apoyo que se la ha brindado a la señora Martha Elena, de cuánto ha sido la ayuda, en qué hospital se le ha prestado la asistencia, recordándole que ésta es una parte del Programa de No Contaminación por parte de su Secretaría en acuerdo con el gobierno local.

Como ya le había preguntado yo con anterioridad, en diversas ocasiones, en dichos foros, y a la fecha no hemos tenido respuesta, aprovecho para que quede asentada en la versión estenográfica la siguiente pregunta: Una obra de la magnitud de la súper vía poniente requiere plenamente para su construcción de los estudios necesarios, entre ellos los correspondientes a la Secretaría a su cargo, en dicho tema ha incurrido usted en diversas contradicciones, pero le comento que es imposible que alguna empresa privada licitara ninguna construcción sin tener previamente los antecedentes necesarios de viabilidad y ecología que se necesitan, independientemente de la privatización que está haciendo el Jefe de Gobierno al concesionar las vías de comunicación para cuota.

Los ciudadanos estamos muy molestos al ver violados nuestros derechos a la información. ¿Cuándo usted va a tener la voluntad de contestar y asumir las obligaciones de dar a conocer en qué estado se encuentran estos permisos, si ya se está anunciando la licitación y además se está marcando la delegación en todos sus puntos con clavos para llevar la proyección del mismo proyecto y actualmente no contamos con ningún permiso?

**EL C. PRESIDENTE.-** Antes nada más quería decir algo rapidísimo, antes de que conteste las preguntas de la diputada Paz Quiñones. Sobre lo de la concurrencia efectivamente de bosques en la Ciudad de México con respecto al Gobierno Federal y Local, efectivamente hay concurrencia,

pero existe un convenio de 1998 por el que se deja bajo la administración del D.F. estas importantes áreas, las de tipo federal en suelo de conservación, entonces ahí se lo dejo. Adelante señora Secretaria.

**LA LIC. MARTHA TERESA DELGADO PERALTA.-** Se deja la administración mas no la vigilancia, es decir que la tarea de PROFEPA sigue vigente, la de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales la hace la Secretaría de Medio Ambiente Local, pero no la actividad de inspección y vigilancia, para tal efecto de hecho recientemente tengo entendido firmaron un acuerdo PAOT con PROFEPA, pero no existía.

Voy a darme a la tarea de responder las preguntas que me plantea la diputada. En cuanto al tema de los recursos con mucho gusto rendiremos cuentas, pero la Asamblea ha decidido que el mes para pedir los dineros es octubre, no lo decidimos nosotros, nuevamente lo deciden ustedes, si ustedes quieren que sea en otro mes pongan el presupuesto en otro mes, nosotros estamos aquí pidiendo los dineros porque este es el mes de la votación y del dictamen de la Ley de Egresos y del Presupuesto de Egresos del Gobierno del D.F., no lo podemos hacer en otro momento, señora diputada.

En cuanto a la pregunta de usted sobre ¿Qué inversión existe federal y local para la red pluvial? Le quiero informar la red pluvial no existe, por lo tanto no hay ninguna inversión ni federal ni local.

En cuanto a la discrecionalidad para informar los impactos a la salud. Creo que es importante también mencionar que la Ciudad de México ha trabajado de manera muy ardua en los últimos 20 años para conocer los efectos a la salud que tiene la contaminación atmosférica, esto lo hacemos además en coordinación con el Gobierno Federal; sin embargo, las instituciones responsables, en realidad esta evaluación a lo largo del tiempo, no han sido las autoridades ambientales, son las autoridades de salud.

Nosotros tomamos consideración la información sobre impactos a la salud para diseñar las políticas de medio ambiente, pero usted no puede pretender que nosotros informemos sobre una materia que no es de nuestra competencia.

En relación al Río Magdalena. El presupuesto del Fondo Metropolitano para el año, éste, fue de 43 millones de pesos. Hasta el momento hemos utilizado 74 por ciento de estos recursos, el 56 por ciento ha sido gastado en obras de restauración ambiental y apoyo comunitario en la vigilancia de los Ríos Magdalena y Eslava hemos trabajado con las comunidades de San Nicolás Totolapan y la Magdalena Atlitic, también se elaboró el Plan Maestro de Rescate Integral de las Cuencas del Río Magdalena y Eslava, esto nos tomó 23 por ciento del presupuesto, fue contratada la Universidad Nacional y la Universidad Autónoma Metropolitana para realizar estos planes maestros y además hemos tenido inversiones del 21 por ciento en proyectos técnicos de apoyo y estudios.

Nos pregunta ¿Cuál es el presupuesto total para el Río Magdalena? El año que entra estamos solicitando una inversión de 200 millones de pesos, porque este año solamente estábamos en fase de planeación y de realización de obras de restauración, pero el año que entra ya tendremos la necesidad de empezar a invertir en colectores marginales y obras de mucho mayor impacto y necesitamos un presupuesto más grande, esto es un presupuesto del Fondo Metropolitano que pretendemos tenga continuidad, si así lo deciden los diputados federales.

Luego, le voy a desglosar las obras de restauración que se han hecho con esos dineros: Obras de contención de suelo, se han hecho 97 presas de geocostal y 20 de gavión sobre el Río Magdalena y el Eslava.

La prevención y el combate de incendios, se construyó una torre de vigilancia y de campamento en San Nicolás Totolapan. Hay una caseta nueva de vigilancia comunitaria y de auxilio de 100 metros cuadrados en el Paraje de La Virgen, un vivero de aclimatación para especies, que estamos creciendo en San Luis Tlaxialtemalco y en otros viveros, pero que requieren ir con muchos meses de anticipación aclimatarse y ese vivero tiene 1,500 metros cuadrados de construcción.

También se han hecho varias obras de reforestación, se compró una picadora especial para cada núcleo agrario, adquisición de 2 mil plantas de diferentes variedades de especies endémicas, como pinojarte y moctezuma, arreligiosa, oyameles que es una especie muy importante para la restauración del ecosistema de las cuencas de los ríos y también tenemos obras, bueno, tenemos

adquisición de herramientas, uniformes, botas, chamarras, gorras, lámparas, cascos, mochilas para la gente que está en el equipo de combate y incendios y de vigilancia.

Se adquirieron 2 vehículos para el trabajo de combate incendios y 4 computadoras de escritorio para la gente que está trabajando en la administración del proyecto; esto en lo que toca al proyecto Río Magdalena.

Reubicación de asentamientos irregulares. Aquí programas de alto riesgo y presupuesto ejercido. Tenemos como les dije en el informe, al que le di lectura, tenemos un importante trabajo y en la identificación de los asentamientos irregulares, una meta de 150 asentamientos y hemos decidido reubicar aquellos que tienen una menor consolidación.

Para el año que entra nuestro plan de reubicación va a ser más agresivo, porque lo que hicimos este año fue esta identificación y caracterización.

Como decía el diputado Álvarez hay más de 800 asentamientos irregulares, de estos el diagnóstico que se hizo este año, es cuáles están ubicados en zona permeable, cuáles están ubicados en zona de alto valor ambiental y cuáles están ubicados en zonas de alto riesgo; los primeros que van a ser reubicados son los que cumplen con las tres características porque son los más urgentes.

Sin embargo, en el tema del riesgo y del presupuesto para los programas de alto riesgo que usted menciona, no está en el ámbito tampoco de nuestras competencias, esto se fue a la nueva Secretaría que aprobó la Asamblea de Protección Civil, ellos son los que están encargados de la reubicación y del programa de alto riesgo de la Ciudad, pero nosotros estamos ayudando con el tema de la ubicación de los asentamientos, de la caracterización de la importancia y del orden en el que tienen que realizarse estas reubicaciones.

Discúlpeme, diputada, una precisión que quiero hacer. Usted hace preguntas muy generales y quiere respuestas muy concretas, me pide estimaciones de la biodiversidad en la Ciudad de México, el diputado Leonardo Álvarez decía que solamente en la Ciudad está el 2% de la biodiversidad del mundo, me informe podría extenderse bastante si yo hiciera una estimación de la biodiversidad de la Ciudad de México. Sin embargo, datos de la Comisión Nacional de la Biodiversidad establecen que obviamente el suelo de conservación alberga especies amenazadas, endémicas o en peligro de extinción que son importantes; la Secretaría del Medio Ambiente creó una dirección general de zoológicos y recientemente vida silvestre para darle atención a estas especies prioritarias, estamos en proceso de hacer un Atlas sobre especies con estatus y también la riqueza biológica de la cuenca del Valle de México, en donde pensamos a través de ese Atlas tener la información consolidada que ya tienen las diferentes áreas.

Para esto es importante mencionar que los inventarios nacionales son muy buenos y que necesitamos integrar los datos que tenemos nosotros en la Comisión de Recursos Naturales, el propio Instituto Nacional de Ecología, trabajo que ya hemos conversado con estas instituciones para que integremos este inventario.

Cuando tengamos este Atlas yo creo que será un poquito más fácil estimar los índices de biodiversidad de la Ciudad y en general yo creo de la cuenca del Valle de México.

El estado de los zoológicos, cuál es –me pregunta-, cuál es el estado de los zoológicos, Yo le diría que recientemente tenemos un reconocimiento importante, que los zoológicos están en muy buen estado, que hemos recibido recomendaciones de la UNAM e incluso de la PROFEPA, en particular creo que había un problema dirigido al tema del zoológico de San Juan de Aragón, hubo una serie de 41 recomendaciones que hizo la Facultad de Veterinaria y Zootecnia de la UNAM y le puedo dar un informe, en 2001 el gobierno de la Ciudad solicitó esta evaluación de bienestar de los animales de los zoológicos, se crea una comisión evaluadora, se emitieron 41 recomendaciones puntuales con el objetivo de mejorar la condición de los animales. El día de hoy, de un total de 41 recomendaciones 36 han sido atendidas al 100%, el grado de avance de las 5 restantes se cumplirá una vez que podamos desarrollar y ejecutar el plan maestro del zoológico de San Juan de Aragón. Entre las más importantes en las que estamos haciendo énfasis están las siguientes:

Uno, eliminar los exhibidores del antiguo zoológico correspondiente al área de primates, mientras se gestionan los recursos para esto el personal de bienestar y enriquecimiento está redoblando sus esfuerzos para lograr una alimentación y un enriquecimiento adecuado de los ambientes

proveyendo los elementos físicos, las terapias psicológicas que garanticen el bienestar de los ejemplares de nuestra colección.

Hay ya un plan maestro para el zoológico de San Juan de Aragón, tenemos contempladas la generación de espacios nuevos, es importante decir que también para esto necesitamos un presupuesto porque es obra de infraestructura, ojalá tengamos para el año que entra un presupuesto importante para mantenimiento y nueva obra en los zoológicos. En el mes de mayo se inauguraron nuevos albergues incorporando nuevas especies, se ofrece mayor espacio y comodidad para otras especies existentes en la colección, como son aves rapaces, borrego cimarrón, venado cola blanca, se continuará la remodelación integral contemplada en el plan maestro, vamos a lograr una mayor movilidad de los ejemplares excedentes gestionando permisos ante la SEMANART para trasladar y transferir entre los 3 zoológicos de la Dirección General, los animales, y tener con ello una mejor utilización de los espacios disponibles.

También tenemos en funcionamiento un banco de suero, en donde tenemos un monitoreo de exposición a agentes etiológicos para garantizar la salud de los animales, actualmente se cuenta con este banco en el laboratorio de patología, de la dirección técnica y de investigación de la Dirección General de Zoológicos y Vida Silvestre. Estamos dándole constante atención a los albergues de herbívoros incorporando sus tratos adecuados, sombreados, atención veterinaria especializada, se restringe totalmente el suministro de presas vivas, diputada Parada también eso es importante en los zoológicos, ya no tenemos suministro de presas vivas a los animales de la colección, hay una atención veterinaria especializada para el mantenimiento y el corte de pezuñas de las distintas especies que así lo requieren y finalmente decirles que estamos iniciando importantes convenios y perspectivas para el futuro.

Vamos a traer un tapir que es un convenio que venimos trabajando por varios años ya; estamos trabajando un convenio con el zoológico de San Diego para poder enriquecer nuestro intercambio que tenemos de cóndores, un programa para la reproducción de panda gigante en el Bosque, que nos preocupa mucho; pues tenemos las dos pandas muy viejitas, pues en cualquier momento pues nuestras pandas que son íconos del zoológico de Chapultepec pues mueren porque son ya viejitas, entonces se ha intentado la reproducción en cautiverio por muchísimos años sin éxito, la vamos a continuar ahora con un nuevo convenio con el zoológico de San Diego.

Estamos trabajando mucho también con el intercambio de experiencias con otros zoológicos privados y públicos de la Ciudad de México; tenemos también convenios con Zacango; estamos creando toda un área especial de recaudación de fondos para los zoológicos y de adopción de animales por parte de niños y de amigos del zoológico, queremos crear también una sociedad zoológica para los 3 zoológicos de la ciudad.

Finalmente decirle que es una alta preocupación del Jefe de Gobierno que los zoológicos funcionen de manera óptima. La administración de un zoológico es sumamente compleja, se dedican cuantiosos recursos, más de 100 millones de pesos al año a esta parte de los zoológicos; los zoológicos en la Ciudad de México son gratuitos y queremos además tener un programa importante de capacitación. Estamos fomentando y asesorando la creación de una asociación de cuidadores de animales de zoológicos para que intercambien sus experiencias a lo largo del país.

Bueno pues ese el informe que le puedo dar del estado de los zoológicos. En el CD viene un informe bien extenso de lo que acabo de comentar ahorita.

Le doy, ya me están cortando aquí la intervención, Leonardo, ya voy a terminar, la señora Berrueco, en primer lugar decirle que es falso que se le haya dado el paso y la hayan atropellado. Fue una imprudencia de un microbús lo que ocasionó el atropellamiento infortunado de la señora Berruecos. La responsabilidad de eso fue la imprudencia del señor que maneja el microbús. Eso no quiere decir que nosotros, ahorita explico que hacemos, pero de ninguna manera lo que usted está aquí exponiendo. Le dio el paso el policía y entonces en medio de los coches la atropellaron. No es así. Esa fue una imprudencia de un microbusero que no respetó el señalamiento de la policía que le dijo que se detuviera.

La señora fue atendida en el Hospital Magdalena de las Salinas. El costo fue cubierto por el seguro del vehículo que fue responsable del atropello y esto demuestra que eso fue esa responsabilidad de este señor.

La seguridad en el programa “Muévete en Bici” es competencia de la Secretaría y también de la Secretaría de Seguridad Pública y de las Delegaciones.

A raíz de este accidente hemos estado, aquí está incluso la persona que ha estado encargada personalmente de atender a la señora Berruecos, de manera permanente por instrucciones del Jefe de Gobierno Marcelo Ebrard y lo que hemos hecho también es solicitar a la Oficialía Mayor la extensión del seguro que tenemos de responsabilidad hacia los usuarios del programa “Muévete en Bici”, para lograr una cobertura total y una mayor seguridad.

Me informan aquí que a solicitud, ya la Oficialía Mayor estableció la cobertura de los seguros para el programa “Muévete en Bici”, con la finalidad de que el Gobierno del Distrito Federal esté en posibilidades de hacerse cargo de cualquier percance ahí en este programa.

Finalmente el tema de la súper vía, finalizo con esto, yo creo que sí todos tenemos inquietudes y creo que es importante informarnos de la súper vía, pero usted sabe de los procedimientos administrativos para la presentación de manifestaciones de impacto ambiental, no son en la manera en como usted dice. Primero tiene que haber un proyecto y ese proyecto se tiene que presentar, una manifestación de impacto ambiental.

Desafortunadamente no puede ser al revés, nada ha sido al revés ni el metro ni el Metrobús ni el Segundo Piso, jamás se ha presentado, primero la manifestación de impacto ambiental y luego el proyecto. Entonces el orden es así.

Nosotros como Secretaría del Medio Ambiente, únicamente tenemos la atribución de hacer el dictamen de esa manifestación de impacto ambiental, una vez que existe un proyecto. La Secretaría no conoce todavía el proyecto, se solicitará la elaboración de ese proyecto y se presentará a quien gane la manifestación de impacto ambiental ante nosotros y en ese momento, además esa manifestación de impacto ambiental es pública por ley. Entonces ustedes la podrán consultar e inclusive pedirnos, si ustedes así lo deciden, una valoración por parte nuestra, Secretaría de la cual estaremos en pleno disposición de otorgar.

**EL C. PRESIDENTE.-** Ahora sí, antes pregunto a la diputada si quiere hacer uso de la palabra, su réplica.

**LA C. DIPUTADA MARIA DE LA PAZ QUIÑONES CORNEJO.-** Haré la réplica de manera escrita y pública. Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** A continuación tiene la palabra el diputado Avelino Méndez Rangel.

Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO AVELINO MENDEZ RANGEL.-** Para su servidor resulta grato hablar en esta comparecencia del segundo informe anual de actividades. Voy a leer lo que traigo, espero no tardarme mucho, pero para nosotros es muy importante que este segundo informe de actividades refrende la continuidad de 10 años de esfuerzos para construir una nueva relación de los habitantes de esta ciudad de México con su entorno y el medio ambiente; basta un dato que señaló la Secretaria, tres años sin contingencia ambiental por ozono no es poco. Después de estar en situación crítica sobre ese asunto de contaminación atmosférica.

Quiero puntualizar las acciones de su administración, señora Secretaria, en este lapso, el plan verde que busca la perspectiva de reorientar a la Ciudad de México en el camino de sustentabilidad para alcanzar un desarrollo más justo, armónico, equilibrado y equitativo.

El Gobierno del Distrito Federal ha propuesto el plan verde de la Ciudad de México en tanto plan rector y transversal para todas sus áreas y dependencias sobre la base de incidir en 7 ejes de acción, suelo, conservación, habitabilidad y espacio público, agua, movilidad, aire, residuos y cambio climático y energía.

Para operativizar y garantizar el seguimiento del plan verde, su Secretaría realiza las funciones del Secretario Técnico. Nos congratula mucho saber que hasta el momento se han puesto en marcha 91 por ciento de las acciones en él contenidas en diversos niveles de desarrollo que van desde las

etapas de diseño, pasando por la realización de proyectos ejecutivos, construcción y operación y hasta la conclusión de algunas de ellas.

El programa de acción climática de la Ciudad de México. En el mes de junio pasado, su Secretaría presentó el programa de acción climática de la Ciudad de México 2008-2012, como parte de las políticas públicas en materia ambiental del Gobierno del Distrito Federal y uno de los ejes centrales del accionar de la Secretaría del Medio Ambiente.

Con él se pretenden disminuir los riesgos ambientales sociales y económicos derivados del cambio climático, así como promover el bienestar de la población a través de la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, mediante la integración, coordinación e impulso de diferentes acciones públicas en el Distrito Federal.

Quiero señalar que este programa de acción climática en la Ciudad de México, marca la pauta de políticas públicas en mitigación y adaptación al cambio climático en México y pretender generar un efecto multiplicador en el país y en el mundo.

Este programa tiene varias metas específicas y ambiciosas, entre las que quiero resaltar particularmente la de reducir 7 millones de toneladas de bióxido de carbono equivalente acumuladas en el periodo 2008-2012, así como contar como un programa integral de adaptación a los efectos del cambio climático para el Distrito Federal y tenerlo en pleno funcionamiento para el año 2012.

En todo caso, es importante estar claros de que para lograr un adecuado desarrollo de las acciones y para el logro de los objetivos de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero estas medidas dependen de manera fundamental de los recursos que para ello destinemos desde esta soberanía, desde esta Asamblea en la próxima discusión del presupuesto de egresos 2009, así como los adicionales que puedan brindar los mercados de ventas de reducción de emisiones.

Es de resaltar en este trabajo las acciones en transporte público. De manera acertada el Gobierno del Distrito Federal se ha comprometido con una modernización del transporte público en nuestra ciudad, con la construcción de la Línea 12 dorada del Metro y la ampliación de cobertura del metrobús, la renovación del parque vehicular del transporte colectivo en la Ciudad de México y la construcción de la nueva línea de tranvías.

Estas acciones junto al Programa de Hoy No Circula Sabatino redundarán en un mejoramiento de las condiciones de vida y trabajo de sus habitantes y la reducción de los tiempos de traslado, pero sobre todo en una sensible reducción en la emisión de contaminantes y de la generación de gases de efecto invernadero.

Creemos que es necesario resaltar que su administración no está centrando los esfuerzos en una sola acción, sino en la interacción de múltiples iniciativas donde los resultados se verán en los beneficios que cada acción aporte pero sobre todo en el resultado global de todas estas diferentes medidas cuyo resultado rebasa la suma simple de sus componentes.

El proyecto de transporte escolar. Con la finalidad de mejorar la calidad del aire en la Ciudad de México, así como agilizar sus vialidades en las horas pico escolares, se puso en práctica durante el presente ciclo escolar 2008-2009 de manera demostrativa aún un programa de transporte escolar, el cual está enfocado a reducir el número de viajes escolares realizados en autos particulares.

Para el ciclo escolar 2009-2010 se espera, esperamos poder llevarlo a cabo de manera obligatoria en todo el Distrito Federal, previa aprobación que se puede hacer en esta soberanía.

Señora Secretaria, en relación a uno de los problemas principales que tenemos en todo el mundo y que es el cambio climático, en su informe usted dice que el Gobierno del Distrito Federal reconoce que el cambio climático es la amenaza más grave que se cierne actualmente sobre los ecosistemas de la Ciudad de México, del país y del mundo, con indudables consecuencias socioeconómicas para la población.

Los efectos del cambio climático ya se han dejado sentir en el Distrito Federal al modificarse la intensidad y la temporalidad de las lluvias, al elevarse las temperaturas medias anuales, así como al incrementarse la frecuencia de fenómenos meteorológicos extremos de gran impacto y gran

magnitud, como lo vimos en la pasada lluvia que afortunadamente nada más causó muerte de caballos y 9 personas. Es un ejemplo extremo de lo que sucedió.

Compartimos plenamente este reconocimiento de parte de la actual administración del Gobierno del Distrito Federal acerca del grave peligro que entraña el cambio climático en nuestra Capital y en la cuenca de México, esto sin menoscabo de otros problemas vinculados al modelo de desarrollo que ha imperado en nuestro entorno socioeconómico y que ha favorecido el abuso en el empleo de combustibles de origen fósil, la sobreexplotación de los mantos acuíferos, la depredación y el crecimiento de la mancha urbana en detrimento del suelo de conservación, así como el menosprecio hacia los saberes, usos y costumbres de los pueblos originarios, comunidades, ejidos, pequeños y medianos productores en él asentado, entre otros problemas.

Sabemos también que la Secretaría a su cargo, así como las diferentes dependencias del Gobierno del Distrito Federal, están llevando adelante esfuerzos para frenar y revertir los aspectos negativos antes mencionados.

Ahora bien, es de nuestro particular interés que usted abundara hoy en torno a un aspecto que consideramos fundamental en esta batalla contra el cambio climático, el manejo de los bosques en el suelo de conservación del Distrito Federal, así como su arbolado y bosques urbanos.

Sabemos del rol fundamental que ellos juegan frente al cambio climático y sin embargo se encuentran avejentados, con lo que peligran los pulmones de la Ciudad de México.

El 12 de marzo de 1947 el Ejecutivo Federal decretó una veda total indefinida de recuperación y de servicio para todos los bosques ubicados dentro de los límites del Estado de México y el Distrito Federal con la finalidad de combatir la tala ilegal y la depredación de sus áreas boscosas, misma que ha redundado en apartar a los núcleos agrarios de la posibilidad de explotar de manera sustentable sus bosques, promoviendo así un abandono de los mismos, tal como cualquiera puede constatar al recorrerlos.

Por si esto fuera poco, nuestro arbolado se encuentra afectado de diferentes agentes patógenos entre los que resalta de manera especial la plaga del Muérdago, al que usted ya hizo alusión. Quiero preguntar dos cosas: ¿Cuáles son las líneas de acción hacia el corto, mediano y largo plazos? Y ¿Cuáles son los requerimientos presupuestales de la Secretaría del Medio Ambiente para enfrentar específicamente esta problemática de los bosques?

También en relación a uno de los programas que creemos puede dar muchos resultados, ¿cuáles son los resultados que ha obtenido ahorita con este programa demostrativo del transporte escolar?

**EL C. PRESIDENTE.-** Tiene la palabra la Secretaria del Medio Ambiente, Martha Delgado.

**LA LIC. MARTHA TERESA DELGADO PERALTA.-** Muchísimas gracias, diputado Avelino Méndez.

En lo que se refiere al arbolado urbano, como les platicaba, el 16% está infestado con esta plaga del Muérdago, es una plaga muy compleja, incluso en su forma de combate realmente estamos en el mundo en general en una situación crítica porque la única manera de combatirlo es cortando las ramas que tiene esta otra planta que se desarrolla en los árboles. Entonces, hemos invertido una cantidad importante de dinero para poder ir haciendo las podas adecuadamente y poder sanear los árboles que están infectados, hemos puesto énfasis en la delegación Xochimilco, en Tlalpan, en algunas zonas de la Condesa, se contactó a un grupo de investigadores de diversas instituciones académicas, de la UAM, del Colegio de Posgraduados, del Instituto de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias de Chapingo para llevar a cabo un proyecto que esté caminado a la investigación del conocimiento integral de cómo funciona el Muérdago, que nos permita desarrollar alternativas para el control efectivo de esta plaga.

Estamos financiando con recursos del Instituto de Ciencia y Tecnología esta primera fase del proyecto, que va a tener una duración de un año, cuesta 1.7 millones de pesos y se va a extender a lo largo de los próximos años. En tanto desarrollamos esta ciencia para poder combatir el Muérdago, estamos tomando como antecedente ya otro tipo de plagas como el Malacosoma, por

ejemplo en Xochimilco, que sí se desarrolló ciencia y se desarrollaron métodos de control a partir de la investigación, pero en el ínter estamos haciendo todas estas tareas de saneamiento y podas.

Nos encontramos en la búsqueda de financiamiento para llevar a cabo el proyecto completo, tiene un costo aproximado de 15 millones de pesos y además se cuenta con un punto de acuerdo de esta Asamblea Legislativa para que se financien con recursos del 2009 estas tareas.

Finalmente tenemos un proyecto de rehabilitación de las áreas boscosas, el programa de reforestación se está orientando a reforestaciones masivas, mas que a reforestaciones masivas, que para nosotros no es una política adecuada sembrar millones y millones de árboles no es una política adecuada, lo que estamos haciendo es teniendo acciones puntuales de reposición de planta, involucrando a las comunidades en el mantenimiento de los bosques, manteniendo las plantaciones que ya hemos establecido y creando zonas de amortiguamiento de la frontera agrícola forestal.

Para el tema de los bosques hemos invertido con recursos del Fondo Ambiental Público 20 millones de pesos en el pago de servicios ambientales en el suelo de conservación. En un cálculo que hicimos para conservar todo el suelo de conservación cuánto dinero necesitaríamos en términos de cambio por bienes y servicios estamos hablando de una renta de 200 millones de pesos al año, es muy alta, es una renta de 200 millones de pesos al año, entonces es importante reconocer que esta es una política pública que tiene que combinarse con otro tipo de políticas que no sean solamente de subsidio para que podamos tener un buen resultado, porque si todo lo hacemos depender solamente del pago de servicios sería muy caro.

Sin embargo para el próximo año en tema de reforestación y combate, los dos juntos, los 15 y otros 5 millones de pesos, tendríamos una necesidad presupuestal de 20 millones de pesos para los bosques en términos de su mantenimiento.

Finalmente, el Programa de Transporte Escolar es un programa importante en términos de mitigación de gases de efectos invernadero es la segunda forma más eficiente de mitigar esos gases de la ciudad el Programa de Acción Climática. Nosotros creemos que debe de haber una obligatoriedad en este programa, pero que no por eso tiene que ser para todas, hay que irlo aplicando de manera gradual y flexible, tiene que además implementarse junto con medidas viales que sean complementarias, como el cambio de sentido de circulación de vehículos y calles, aumentar el número de elementos que agilicen el tráfico.

Hemos dividido, como ya ha expuesto en la Asamblea el programa en dos momentos, uno demostrativo y ya otro definitivo, ahorita estamos en el demostrativo y la evaluación del transporte escolar todavía no termina ¿Qué hicimos? Hicimos unas mediciones antes de que los niños salieran de la escuela, cuando utilizan sus padres vehículos particulares para llevarlos y traerlos, hicimos unas mediciones, aforos vehiculares, contaminación atmosférica, tráfico vehicular, velocidades promedio en las zonas de las escuelas del Programa Demostrativo y ahorita, ya que tienen el programa de transporte escolar generalizado en las escuelas piloto que estamos dos escuelas, estamos haciendo las segundas mediciones para comparar y ver cómo era antes y cómo era después del transporte escolar.

En una valoración general y muy preliminar con cuestionarios y evaluaciones que hemos hecho, se muestran resultados preliminares con reducciones importantes en la concentración de monóxido de carbono en las inmediaciones de las escuelas donde se mide, así como un aumento de la velocidad promedio.

Eso es el informe que les rindo del programa. A fin de año estaremos dando los resultados del programa demostrativo ya, ahora sí como con cantidades de estas dos comparaciones que estamos haciendo, tanto de aforos vehiculares, velocidades promedio, como de la calidad del aire.

**EL C. DIPUTADO AVELINO MÉNDEZ RANGEL.-** Señora Secretaria: Nada más desearle que continúe trabajando con esa diligencia que se ha mostrado, según el informe presentado, lleno de información.

Esperemos que todas las acciones que emprenda usted y con su equipo de colaboradores, finalmente redunden en la sustentabilidad de la Ciudad de México que tanto nos hace falta mantener viable esta ciudad y no me resta más que desearle éxito.

